

MINISTERIO DE CULTURA



Estallido Cultural
Por la Paz y por la Vida

"JUNTANZA HIP-HOP!"

CULTURA MEMORIA Y CALLE.

Aliados:



#vivefree

Diana Avella

Juntanza Nacional de Hip Hop

CULTURA, MEMORIA Y CALLE

Editor:

Diana C. Avella. R

Equipo coordinador:

Ángel Salazar

Cinjudesco Asoveg

Diana Avella

Bassil Giuseppe Castellanos – elevn

Lorena Bohórquez

– Fundación Escuela de Arte El Círculo Hip Hop

Bogotá

2022

La construcción de este documento estuvo a cargo de los relatores de cada una de las mesas, con los aportes de los participantes de las mismas:

Mesa 1: conformada por: Bryan Córdoba (Pereira), Daniel Rojas (Soacha), Iván Otero Gelabert (Bogotá), Don Popo Ayara (Bogotá), José Cagua (Armenia), Miguel López (Bogotá), Nicolas López (Soacha) y Waira Zamora (Bogotá), Dagger (Bogotá).

Relator: Diego Morales A.K.A Mc Puma (Cali).

Moderador: Walter Hernández A. K. A Índigo (Barranquilla).

Mesa 2: conformada por: B Boy Pedro Carpio (Montería), Manuel Flores Aldana A.K.A Nando Element (Zipaquirá), Rahza (Soacha), Janet Benites (Bogotá), B Boy Edinson Correa (Barranquilla), Tatiana Carvajal A.K.A De Loto MC (Medellín), Sandro Mesa A.K.A Alien 13 (Medellín), Estefanía Calderón A.K.A Knia Rebel (Pasto), Mario Cantor A.K.A Mhuiska Zulu Che Guerrero (Bogotá).

Relator: Jorge Enrique Botello Sanguino A.K.A Ahiman (Cúcuta).

Moderador: Juan Duque Buitrago A.K.A Juan Despecho (Pereira).

Mesa 3: conformada por Felipe Vallejo (Bogotá), Repso (Cali), Tsh Sudaca (Bogotá), Capa (Tunja), SBN Beats (Facativá), Fear (Bogotá), El Profeta (Cali), Kinni Mon Ciel (Bogotá), Manuel Garzón (Bogotá).

Relator: Santiago Tinta (Bogotá).

Moderador: Zkirla (Bogotá).

Mesa 4: conformada por Nicanor Orozco A.K.A Maestro Griot (Cartagena), Crisptop, (Cúcuta), Neto Talento (Armenia), Jairo González Gamboa (Bucaramanga), Linda Sarmiento (Barranquilla), Seda (Funza).

Relator: El Vago Villa (Ibagué).

Moderador: Mc Cholo (Cali).

Mesa 5: conformada por Nina B Girl (Mosquera, Cundinamarca), Checho AK (Medellín), Nana Morales (Medellín), Brons (Manizales), La Musa (Facatativá), Disper Krypton (Bogotá).
Relator: Cerbero Nativo (Bogotá).
Moderador: Zehtyan (Pereira).

Mesa 6: conformada por Ingrid Ibagué A.K.A Musa (Tunja), Ivaney Jaramillo A.K.A Bboy Yancha Rock (Guardia Indígena, Cali), Andrés Córdoba (Popayán), Cristian Poveda (Bogotá), Daniel Ochoa (Bogotá).
Relatora: Ingrid Tatiana Parra A.K.A Bgirl Grillo (Cali).
Moderador: Emerson A.K.A Bola Ocho el Decano (Buenaventura).

Mesa 7: conformada por Bryan Echeverry A.K.A Bboy Wione (Pereira), Johana Torres (Bogotá), José Antonio Cagua (Quindío), Héctor Novoa (Bogotá), Ender Higuera A.K.A Virus (Cúcuta), Jhon Jairo Salamanca A.K.A Bboy JJ (Bogotá), Lorena Bgirl Dylor (Bogotá), Martha Garavito A.K.A Capela (Bogotá), Cindy Viviana Gutiérrez A.K.A Bgirl Llaclla (Bogotá).
Relator: David Paredes (Buenaventura).
Moderadores: Mc Zaya (Cali), Jhon J. Ulloa (Cali).

Mesa 8: conformada por Bboy Yams (Pasto), Cristian González (Ibagué), YBNT (Bogotá), Bboy JC (Yopal), B Boy Full Flavor (Bogotá), Mary Hellen (Medellín), Carlos Bejarano (Funza), Oscar León (Bogotá).
Relator: Mulato (Pasto).
Moderador: Nazo (Bogotá).

Mesa 9: conformada por Cristian David Gutiérrez (Bucaramanga), Jhon Cordero (Bogotá), Hellmunth Valencia (Ibagué), Juan Camilo Echeverri (Manizales), Andrés Felipe Rivera (Medellín), Santiago Betancurt (Pereira), Nicolás Carrasquilla (Pereira), María de los Ángeles Umaña (Bogotá).
Relator: Jheison Ríos Serna (Medellín).
Moderador: Meco Saldaña (Bogotá)

CULTURA MEMORIA Y CALLE.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a las personas que asistieron a la Juntanza Nacional de Hip Hop desde diferentes regiones del país, con disposición para el aporte a la construcción de este documento para la historia del Hip Hop colombiano, que recoge una hoja de ruta para el fortalecimiento de dicho movimiento cultural.

Al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, que de manera tan generosa se acerca al movimiento Hip Hop, a sus calles, a sus ideas y a sus luchas que reivindican también la historia de vida de millones de jóvenes en el territorio colombiano.

A su equipo de trabajo por el acompañamiento en la planeación y desarrollo de la Juntanza, al igual que a la organización Corpo Elite por brindarnos una plataforma vital para la producción de la Juntanza Nacional de Hip Hop.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

Capítulo 1: Medios de difusión y participación comunitaria vinculante, Diego Morales A.K.A Puma (Cali)

1.2 Participación comunitaria vinculante

1.2.1 Estado del arte participación comunitaria vinculante

1.2.2. Líneas de acción participación comunitaria vinculante

1.3 Medios de difusión

1.3.1 Líneas de acción medios de difusión

1.4 Conclusiones

Capítulo 2: Cultura de paz y enfoque comunitario, Jorge Enrique Botello Sanguino A.K.A Ahiman (Cúcuta)

2.1 Estado del arte o panorama histórico

2.2 Desarrollo de la mesa cultura de paz y enfoque comunitario

2.3 Oportunidades desde el Hip Hop

2.4 El Hip Hop en la mediación pedagógica comunitaria

2.5 Reconocimiento, profesionalización y fortalecimiento de saberes Hip Hop

2.6 Memoria, Verdad y Derechos Humanos

2.7 Politización del Hip Hop

2.8 Conclusiones

Capítulo 3 Ley de la Música y Ley estatutaria para las artes, Santiago Alvarado A.K.A Tinta (Bogotá)

3.1 Estado del arte

3.2 Desarrollo de las mesas

3.3 Propuesta para Ley Estatutaria

3.4 Propuesta para Ley de Música

3.5 Conclusiones

Capítulo 4 Fomento en el Hip Hop, El Vago Villa (Ibagué)

4.1 Estado del arte o panorama histórico del tema

4.2 Desarrollo de la temática

4.3 Proyección a 10 años

4.5 Conclusiones

Capítulo 5 Memoria viva y saberes Hip Hop, Cerbero Nativo (Bogotá)

- 5.1 Estado del arte o panorama histórico
- 5.2 Desarrollo y líneas de trabajo propuestas
- 5.3 Sistematización del registro de la memoria y los saberes
- 5.4 Descentralización del saber y la memoria
- 5.5 Comunicación para la memoria y los saberes Hip Hop
- 5.6 Investigación historia viva
- 5.7 Estudio, apropiación y transferencia metodológica
- 5.8 Conclusiones

Capítulo 6 Amplitud étnica con la cultura Hip Hop, Ingrid Tatiana Parra A.K.A Bgirl Grillo (Cali)

- 6.1 Un poco de historia
- 6.1 Diversidad étnica en Colombia
- 6.3 Identificación de problemáticas
- 6.4 Conclusiones

Capítulo 7 Hip Hop educación para la vida, David Paredes (Buenaventura)

- 7.1 Estado del arte: Propuesta Manifiesto Hip Hop para la vida: la Ciencia del Hip Hop
- 7.2 ¿Qué es el Hip Hop para la vida?
- 7.3 Estado del arte Hip Hop educación para la Vida
- 7.4 Metas para el cuatrienio
- 7.5 Necesidades desde educación para la vida

Capítulo 8 Circulación nacional e internacional del Hip Hop, Mulato (Pasto)

- 8.1 Estado del arte
- 8.2 Identificación de problemas y rutas de acción
- 8.3 Metas para el cuatrienio
- 8.4 Conclusiones

Capítulo 9 Industrias y emprendimientos culturales, Jheison Ríos Serna A.K.A Jota H (Medellín)

- 9.1 Estado del arte
- 9.2 Definición de problemáticas, necesidades y soluciones
- 9.3 Desarrollo de la mesa
- 9.4 Matriz de sistematización
- 9.5 Identificación de problemas y soluciones
- 9.6 Conclusiones

Capítulo 10 Conclusiones generales



INTRODUCCIÓN

El trabajo colectivo desde el arte siempre ha demostrado que es la mejor manera de expresar los sentimientos y formas de pensar de un grupo determinado de personas, por esta razón y atendiendo a los principios de nuestra cultura Hip Hop, encontrarán en las siguientes páginas, el resultado del Encuentro Nacional denominado “Juntanza Hip Hop, Cultura, Memoria y Calle” realizado en la ciudad de Bogotá los días 12 y 13 de Noviembre de 2022, en el marco del Estallido Cultural, estrategia liderada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Este encuentro contó la participación de 100 artistas, gestores culturales y líderes sociales Hip Hop, pertenecientes a organizaciones y procesos comunitarios de diferentes regiones del país, el cual tuvo como objetivo propiciar un espacio de encuentro, diálogo y construcción colectiva entre los participantes y lograr la elaboración del presente documento, que pretende ser la hoja de ruta para el inicio de un diálogo

vinculante y permanente con el gobierno nacional a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y que las propuestas aquí contenidas sean incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”.

En este documento se tienen en cuenta aspectos que a lo largo de los cuarenta años de la cultura Hip Hop en Colombia; han sido fundamentales en las transformaciones de los barrios y comunidades por medio del arte, la cultura, sus procesos y propuestas innovadoras, es así como a través del Hip Hop se recogen sentires, aciertos, desaciertos de las acciones realizadas que permitieron la elaboración de un estado del arte donde se narra que se ha hecho, que tenemos y que hace falta, para culminar con las propuestas en clave de política pública.

Ha sido elaborado por integrantes del movimiento Hip Hop de diversas ciudades como Armenia, Barranquilla, Bogotá, Buenaventura, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pasto, Popayán, Pereira y Yopal; así mismo con integrantes de municipios de la Sabana de Occidente de Bogotá como Facatativá, Soacha, Zipaquirá y Funza; de igual forma contamos con la participación de integrantes del Cabildo de Yanacóna. Este documento contiene una estructura colectiva que pretende en cada capítulo contextualizar al lector, desde un estado del arte que sitúe el análisis en unas condiciones materiales, geográficas, estructurales y cronológicas específicas, garantizando así que las propuestas, hojas de ruta e ideas para el desarrollo del movimiento Hip Hop, surjan desde las voces de esta colectividad, de sus líderes y particularmente que presente una mirada nacional e incluyente. En cada capítulo se encuentran referenciados los nombres de las personas que hicieron parte de las construcciones de cada una de las mesas, el estado del arte del tema abordado en cada capítulo, propuestas de trabajo y conclusiones.

A través de cada uno de los nueve capítulos que conforman el presente documento, los y las relatoras disponen al lector una hoja de ruta para aportar a acciones de carácter institucional, desde la sociedad civil, entidades y actores educativos en

pro del fortalecimiento del Movimiento Hip Hop, con una perspectiva territorial, étnica, diversa e incluyente.

El punto de partida para la construcción de cada capítulo es el saber propio de los relatores, quienes ejercen un liderazgo relevante acompañado de amplias trayectorias en procesos de educación e investigación del Hip Hop en Colombia, reivindicando la posibilidad de la construcción de conocimiento como un valor fundante de este movimiento; luego, a través de la interacción con actores artísticos de todas las regiones del país, se disponen de unas categorías de análisis que parten de una mirada al presente, a manera de estado del arte, tejiendo a partir de la misma, rutas posibles y aportes específicos para el trabajo a futuro.

Las propuestas expuestas en cada mesa, proyectan acciones de carácter institucional, territorial y artístico, con miras en la incidencia en la transformación de las políticas públicas de cultura en el país, que necesitan de manera urgente considerar el Hip Hop como un elemento cultural, trascendente, multitudinario, propositivo y transformador en el territorio nacional.

Cada capítulo cuenta con una impronta colectiva, que recoge las voces de líderes y lideresas de todo el país, es un primer acercamiento a la construcción de un documento que recoge las voces de aproximadamente 100 personas, con amplias trayectorias en el nivel artístico, educativo, cultural y en el ámbito de la gestión cultural, la administración de empresas, la docencia, el derecho y el arte, todas voces de la base cultural del movimiento Hip Hop.

Esperamos que este documento recoja el sentir de los adolescentes, jóvenes y adultos que hacen parte la cultura Hip Hop en todo el país y sea el inicio de caminos que permitan seguir construyendo, de la mano del gobierno nacional una sociedad más creativa, justa y con conciencia social, como ha querido desde sus inicios el movimiento Hip Hop.

CAPÍTULO 1

MEDIOS DE DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA VINCULANTE

Introducción: El primer apartado presenta un estado del arte, que devela las barreras en el acceso a los diversos espacios consultivos, de construcción colectiva, incidencia en políticas públicas y fomento. considera las diferentes instancias de participación, como espacios indispensables para que a través de la incorporación de las metodologías, identidades e iniciativas del Movimiento Hip Hop, sea posible proponer los hallazgos que el Hip Hop aporta en términos de la construcción de país desde el arte. En esta primera mesa de trabajo, se prioriza el análisis del aporte de los medios de comunicación en la preservación, difusión y circulación del Hip Hop en Colombia.

Este capítulo fue elaborado en el marco de la Mesa 1 de la Juntanza Nacional de Hip Hop, conformada por Bryan Córdoba (Pereira), Daniel Rojas (Soacha), Iván Otero (Bogotá), Don Popo Ayara (Bogotá), José Cagua (Armenia), Miguel López (Bogotá), Nicolas López (Soacha) y Waira Zamora (Bogotá), Daguer (Bogotá)

Relator: Diego Morales A.K.A Mc Puma, (Cali)

Moderador: Walter Hernández A. K A Índigo (Barranquilla)

Participación comunitaria vinculante

Hablamos de participación comunitaria entendida como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas

y organizativas que facilitan la gestión y materialización del bien común; es decir, esta participación pretende vincular a la comunidad como actores y no solo como sujetos, en la investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes. De igual manera, hablamos de participación vinculante porque implica una democracia participativa continua e incidente, más allá de los ejercicios tradicionales de la ciudadanía donde no se trasciende de la interlocución. De acuerdo a lo planteado anteriormente, queremos significar que el Hip Hop reclama como eje central del debate, la participación verdadera en los espacios de toma de decisiones frente a los asuntos que tienen que ver con las dinámicas propias de su cotidianidad, ampliando la perspectiva de los ejercicios consultivos y meramente informativos.

El Hip Hop ha evolucionado y cuarenta y nueve años después de su inicio en Colombia, el movimiento cuenta con profesionales en diversas ramas y también con una basta trayectoria de procesos organizativos, sociales y comunitarios que le ubican en otro plano y le permiten una interacción asertiva y propositiva, juntarnos alrededor de nuestras diferencias y entender la misma como un elemento constructivo de nuestra identidad también serán claves importantes al vivenciar la “participación comunitaria vinculante”.

1.2.1 Estado del arte participación comunitaria vinculante

Encontramos que la participación del movimiento Hip Hop en espacios decisivos ha sido de carácter consultivo y no de representación incluyente. A pesar de que se registra la existencia a través de redes sociales, de procesos que desarrollan agendas propias en sus territorios, estas son muy pocas, y no logran aglutinar con suficiente fuerza las demandas de los diferentes elementos que nos integran. Debido a que no existe interlocución con el estado en todos los territorios, dichos espacios geográficos no cuentan con los mismos avances, así que es prudente la elaboración de un censo nacional de Hip Hop que permita la identificación de los diferentes espacios y características territoriales.

CULTURA MEMORIA Y CALLE.

No se ha desarrollado en el país un espacio de encuentro nacional del Hip Hop que posibilite el diálogo, el intercambio de saberes, así como la comunicación permanente entre los actores de esta cultura; la comunicación entre los procesos que se gestan a lo largo y ancho de Colombia tiene una débil interacción entre sí. Se desconoce la realidad que están vivenciando cada una de las regiones.

A pesar de una poca representación en corporaciones públicas y de que este nuevo gobierno ha generado espacios democráticos de participación a través de los llamados diálogos vinculantes como una estrategia de inclusión y un espacio diverso, amplio y multicolor por los territorios, la intervención de los actores del movimiento Hip Hop ha sido casi nula en esta oportunidad que nos invita a proponer sobre país.

Es necesario resaltar que; debido a las condiciones de desatención estructural por parte del estado, existe una apatía progresiva hacia la participación en diversos espacios institucionales. Finalmente existe una credibilidad reducida en las instituciones, y cada día más se pierde la confianza en programas de fomento y formación, así como en conversaciones de país e incluso en espacios de representación democrática, así que el ejercicio real de esta participación comunitaria vinculante será definitivo en el avance y la consolidación de esta “Juntanza Nacional Hip Hop” en los diferentes elementos y territorios.

Ante este diagnóstico, se identifica la relevancia de una verdadera participación del movimiento en los espacios de toma de decisiones. La Juntanza Nacional se permite presentar una serie de propuestas en aras de fortalecer la voz y el voto de los actores de todo el Hip Hop en el estado colombiano. Es relevante mencionar entonces que este ejercicio, es un primer acercamiento, que no representa la perspectiva global y que requiere definir propuestas que representen a tantos territorios del país y por lo tanto es necesario realizar estas conversaciones en nuestras regiones, identificamos los siguientes aspectos a atender:

Es necesario ampliar el fortalecimiento de procesos; que permitan recoger las perspectivas de otros miembros del Hip Hop, una ruta ideal es desarrollar posibles juntanzas departamentales y municipales de Hip Hop.

Es necesario desde la juntanza nacional Hip Hop y con la perspectiva de la participación comunitaria vinculante, se incluya en el plan de desarrollo nacional diálogos que permitan la formulación de planes y programas que incidan en las diversas políticas culturales, incluyendo la práctica interdisciplinar del Hip Hop.

La estructura organizacional del Hip Hop deberá partir del territorio, puesto que las realidades son muy diferentes en cada región, dichos lineamientos en las políticas públicas deberán ser construidos desde ese precepto, por eso conceptos como la “juntanza” y la “participación comunitaria vinculante” son claves para la descentralización real de este ejercicio en la perspectiva de construir un nuevo país en paz total.

La creación de un mecanismo legítimo representativo a manera de plataforma nacional, que permita la interlocución directa con el estado y todas sus instituciones con el movimiento Hip Hop. Este espacio deberá ser elegido vía asambleas con la máxima participación de delegados y voceros de diferentes territorios del país.

Los lineamientos de incidencia del Hip Hop en las políticas públicas, deberán contar con un enfoque en las garantías de los derechos fundamentales para los integrantes del movimiento del Hip Hop en igualdad de condiciones que los demás beneficios otorgados para artistas en el país, en términos de educación, salud, empleo.

Reciprocidad de la participación ciudadana o comunitaria. Es decir, el gobierno también debe buscar al ciudadano para que participe de forma asertiva, por esto se propone incluir en el plan nacional de desarrollo un paquete de estímulos para el fomento a la investigación, participación y organización del Hip Hop en nuestro país.

La estructura institucional y política del estado deberá reconocer los diferentes ejercicios y espacios en que los integrantes del Hip Hop participan y construyen (mesas, colectivos, plataformas, asambleas, organizaciones, instancias y proyectos) apoyando la materialización de sus agendas desde el respeto a la autonomía y autodeterminación.

Proponemos que el movimiento Hip Hop sea reconocido a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, como un patrimonio cultural intangible que aporta a la construcción de paz y democracia territorial.

Inclusión del Hip Hop en todo el plan de desarrollo no solo en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, incluyendo garantías, recursos, infraestructura, incentivos, inversiones, alcances, logros, resultados y transformaciones para este cuatrienio y su proyección a 10 años.

Una de las iniciativas que proponemos para la implementación de las estrategias es el diseño de convenios interinstitucionales en los niveles municipales, departamentales y nacional, así como la conexión con agencias de cooperación internacional que cuentan en sus planes con acciones centrales frente a el arte y la cultura.

Interlocución de los diversos ministerios, entidades de Orden Nacional e instituciones educativas de orden nacional y local de carácter público con el Movimiento Hip Hop.

Es necesario el reconocimiento a las prácticas y saberes de participación y organización propias del movimiento, respetando sus agendas y estructuras, sus vocerías y delegaciones. El Hip Hop es y será una práctica de resistencia y dignidad que desde los barrios y veredas busca la libertad y la paz.

Ante estas necesidades y propuestas, hemos planteado las siguientes líneas de acción que nos permiten entender la visión del movimiento Hip Hop frente a lo que hemos denominado participación comunitaria vinculante.

1.2.2. Líneas de acción participación comunitaria vinculante

A. Profesionalización del Hip Hop

Entiéndase esta profesionalización como el fomento a la formación y capacitación profesional de artistas, gestores, organizaciones y demás actores del movimiento por medio de convenios interinstitucionales de formación con entidades de educación superior en todo el territorio nacional, se busca con esto dignificar las prácticas artísticas, sociales y organizacionales de los diferentes actores del Hip Hop. Lo anterior dado que existe la necesidad de masificar el ejercicio laboral desde los saberes propios del Hip Hop, aprovechando instancias como el convenio desarrollado recientemente entre Ministerio de Educación y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Metas para el cuatrienio en profesionalización.

- 1) Durante este cuatrienio se propone la profesionalización a nivel nacional de 3000 artistas y gestores asociados al Hip Hop en las áreas de danza, música, artes plásticas, producción musical y gestión cultural.
- 2) Vinculación de 2.000 gestores y artistas en las iniciativas de formación desarrolladas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Ministerio de Educación.

B. Infraestructura

Nos referimos al acceso y desarrollo de una infraestructura especializada para la práctica de los elementos del Hip Hop a través de gestión de convenios con la Sociedad de Activos Especiales SAE (Sociedad de Activos Especiales) y otras entidades públicas y privadas a lo largo y ancho del país donde existan estas infraestructuras para que la comunidad cuente con espacios de práctica, fortalecimiento y visibilización de los elementos artísticos y sociales de nuestra cultura.

Al día de hoy son insuficientes los espacios para el desarrollo de estas prácticas en las instalaciones de las instituciones

públicas de los territorios, se debe garantizar el acceso y disfrute de dichas infraestructuras existentes, al igual que espacios en la programación permanente de los equipamientos culturales de cada ciudad.

Metas para el cuatrienio en infraestructura.

Mínimo 5 propiedades de la SAE (Sociedad de Activos Especiales) son destinadas para el fomento y desarrollo del movimiento Hip Hop, estas estarán ubicadas en cada una de las regiones del país.

Elaborar la agenda nacional y protocolos para el acceso responsable a espacios públicos territoriales.

C. Seguimiento

Es un proceso de veeduría y acompañamiento a este proceso que el gobierno del cambio ha iniciado. Proponemos desarrollar acciones en el marco de las propuestas previamente descritas, a través de actas y socialización de informes de avance del proceso de diálogo y posteriores espacios de encuentros descentralizados. Desarrollando una adecuada divulgación de la información en diferentes canales digitales, esto con el objetivo de garantizar y consolidar el proceso, puesto que es necesario garantizar la transparencia y el seguimiento.

Metas para el cuatrienio en seguimiento

Creación de la veeduría nacional Hip Hop: como un espacio para el seguimiento y monitoreo de todos los planes programas y proyectos resultado de la juntanza nacional, dicha veeduría deberá contar con el apoyo de la defensoría del pueblo y la procuraduría general de la nación.

Reconocimiento y fomento de los saberes: El fundamento de un Estado Social de Derecho es la participación, por tal razón, urge la visibilización de las diferentes prácticas, experiencias y procesos organizativos del movimiento Hip Hop por medio de una participación legítima y vinculante en todo Colombia para que el trabajo realizado por las comunidades sea valorado de manera digna.

Metas del cuatrienio reconocimiento y fomento de los saberes.

a. Se han realizado las 32 juntanzas departamentales de Hip Hop con el apoyo de las instituciones territoriales.

b. Se realiza la Juntanza Hip Hop una vez por año, como mecanismo para la territorialización y monitoreo de compromisos adquiridos.

E. Articulación social, interinstitucional e intersectorial

Es de suma necesidad que se gesté una relación del Hip Hop con todas las luchas sociales y políticas del país, integrándose a las agendas campesinas, de jóvenes, de mujeres, del deporte y la cultura, apoyándonos para el mutuo cumplimiento de nuestras metas, frente al sector institucional público y privado del territorio nacional a través del conocimiento de las agendas de sus dependencias y la gestión ante las entidades privadas logrando mejor información de primera y mejorando la capacidad para la toma de decisiones.

Metas del cuatrienio articulación social, interinstitucional e intersectorial.

a. Participación en una reunión anual del consejo nacional de las artes, las culturas y los saberes.

b. Realización de una feria nacional de Hip Hop donde las instituciones públicas y privadas conozcan el portafolio de organizaciones, productos, iniciativas y proyectos que se materializan la agenda nacional del Hip Hop.



1.3 Medios de difusión.

La participación del Hip Hop en los medios de comunicación masiva ha sido casi inexistente. En algunas ciudades se desarrollaron programas radiales en los años 90's en emisoras comerciales que tuvieron dentro de su parrilla la música rap, pero con el tiempo estos desaparecieron y fueron reemplazados por la moda y el mainstream. En este orden de ideas y en medio de este panorama, el Hip Hop resiste y reclama su espacio en los medios de comunicación y las iniciativas comunicativas basadas en el periodismo cultural sobreviven en el ecosistema digital y en algunos diales comunitarios que aún insisten en no desaparecer.

Pese a la creación de radiónica 3 como iniciativa institucional para dar cabida al movimiento Hip Hop, esta se centralizó en la ciudad de Bogotá, así que es necesario trascender de estas experiencias y contar con reales espacios en la red de medios pública de comunicación, así como el apoyo para la creación de radios comunitarias y espacios dedicados al Hip Hop y el desarrollo comunitario.

Se resalta durante la historia del movimiento han existido medios y actores relevantes en el ecosistema comunicativo nacional, es así como la presencia de emisoras virtuales, blogs, revistas, fanzines, fotógrafos, productoras audiovisuales, creadores multimedia, programas en radios comunitarias, cineclubes, periodistas profesionales y empíricos, los cuales son y han sido elementos claves de nuestra historia y memoria como país y movimiento.

1.3.1 Estado del arte medios de difusión.

Para comenzar este estado del arte, es importante mencionar que el Hip Hop colombiano cuenta con solo un espacio en la radio pública nacional y únicamente en Bogotá, Las demás expresiones periodísticas y de difusión del material Hip Hop se encuentran en redes sociales y plataformas digitales como blogs, páginas web de uso gratuito, revistas y periódicos.

Por lo tanto, necesitamos medios especializados en todos los elementos del movimiento que nos permitan visibilizar los

procesos y los saberes que desde el Hip Hop se proponen como respuesta educativa a una sociedad que es permanentemente bombardeada de contenidos que poco o nada aportan a la construcción del país y paz.

En materia de acceso a los medios de comunicación el Hip Hop Colombiano cuenta con una gran desventaja, ya que no representa ningún movimiento o partido político, así que no se traduce en un peso político electoral, no tiene un reconocimiento étnico ni agremia un sector económico o territorial; en ese orden de ideas, este movimiento artístico y cultural tiene una lucha por delante, y es la de ocupar espacios en los medios tradicionales y hacer que el estado salde esa deuda histórica con nosotros y las generaciones futuras.

Como aporte, para continuar con este ejercicio de construcción colectiva, nos permitimos presentar las líneas de acción que pueden abrir un camino para suplir la falencia en términos de acceso y creación de medios de comunicación y difusión del Hip Hop:

1.3.2 Líneas de acción medios de difusión.

Sistema de medios especializado en Hip Hop: Televisión abierta y frecuencia modulada.

Nos referimos con esto, a contenidos relacionados con la cultura Hip Hop en la parrilla de la televisión y la radio a través de la creación de alianzas entre los medios propios de esta cultura o medios comunitarios y locales y el acceso a los medios comunitarios públicos en todo el territorio nacional; para lograr el fortalecimiento del aporte que desarrollan los elementos del Hip Hop. fomentan su práctica y sus productos artísticos.

Metas para el cuatrienio Sistema de medios especializado en Hip Hop

- a. Un espacio radial en cada capital de los 32 departamentos dedicado al Hip Hop
- b. Un espacio en cada canal regional de televisión que permita visibilizar los saberes y productos del Hip Hop

c. Interlocución Interinstitucional con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el fortalecimiento de los medios de comunicación y de los desarrollos de los ecosistemas digitales, web 3.0.

d. Fortalecimiento de los ejes y estrategias comunicativas de los festivales, convocatorias y talleres realizados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

e. Un diplomado anual de formación en temas relacionados con redacción, corrección de estilo, fotografía, video y herramientas periodísticas y de desarrollos en el contexto de convergencia mediática y de sentido expansivo más allá de los medios en su dimensión tradicional, dicho diplomado podría ser ofertado a través del programa nacional de estímulos.

Visibilización y reconocimiento de los medios Hip Hop y el periodismo cultural.

La aceptación de la existencia de las diferentes iniciativas periodísticas dentro del movimiento a través de la inclusión de los medios en diferentes espacios de construcción de política pública, eventos, espacios radiales y de televisión en todo el territorio nacional con el objetivo de fortalecer el trabajo de comunicación cultural enfocado en el Hip Hop y de esta manera suplir una carencia de medios especializados que cuenten con un apoyo que les permita llevar a cabo su trabajo.

Metas para el cuatrienio Visibilización y reconocimiento de los medios Hip Hop y el periodismo

a. Financiación de la pauta de los medios digitales en las diferentes plataformas y redes sociales.

b. Financiación y asesoría de al menos un periódico cultural especializado en Hip Hop en cada región del país, considerando las estrategias de digitalización y difusión virtual del mismo.

Red nacional de medios Hip Hop con portafolio de servicios
Una alianza de las iniciativas periodísticas del país que incluya

un estudio de mercado; permitiendo conocer los intereses de las audiencias, con el propósito de promover la participación de todos los medios locales en diferentes actividades en sus territorios y también a nivel nacional. Este es una iniciativa que articule y fortalezca la diversidad de este elemento.

Metas para el cuatrienio Red nacional de medios Hip Hop con portafolio de servicios

- a. Un encuentro anual de medios de difusión de Hip Hop
 - b. Espacios de formación en mercados y audiencias digitales
- Otras propuestas:

Adicionalmente se propone que existan incentivos a los espacios de medios independientes con trayectoria y a programas radiales con formatos híbridos en medios públicos a través de plataformas financiadas y administradas por el orden estatal. Considerando la inclusión de medios en los espacios académicos de formación y discusión del movimiento Hip Hop.



1.4 conclusiones

Como resultado de este encuentro polifónico de Hip Hop Colombiano, los diferentes actores distribuidos en 9 mesas de trabajo que abarcan las diversas temáticas, concluimos que es necesario seguir trabajando por la participación de los diversos actores del Hip Hop en todos los espacios de

representación y de toma de decisiones, desarrollado en estos espacios ejercicios de interlocución que permitan a posteriori no solamente la relación con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, sino también dirigirse a espacios y agendas concretas con otros ministerios e instituciones del orden nacional, ministerios como educación, hacienda, salud e interior, son carteras determinantes para la operativización de las líneas de acción planteadas en este documento y para las demandas que exige el movimiento Hip Hop a nivel general en todas las regiones.

Finalmente, desde los participantes en la construcción de este capítulo se resalta que el Hip Hop requiere ser incluido en la agenda pública nacional, en términos del plan de desarrollo, la construcción de lineamientos a ser incorporados en las diversas políticas públicas, considerando la especificidad y diversidad de nuestro movimiento. La participación activa y la territorialización de las construcciones serán la clave para la implementación, si bien nos interesa incidir en el gobierno, nuestra meta son las transformaciones estructurales del estado en la garantía de derechos para los actores del movimiento Hip Hop, que trasciende a tarimas o escenarios, se proponen condiciones dignas en concordancia con la concepción de Colombia potencia mundial para la vida.



CAPÍTULO 2

CULTURA DE PAZ Y ENFOQUE COMUNITARIO

Introducción: El presente capítulo, es abordado desde una apuesta que considere una sociedad capaz de tramitar sus conflictos desde los más cotidianos hasta los más complejos, asumiéndose en nuestras acciones diarias, esta, es la forma más efectiva de lograr coexistir, convivir y cooperar en medio de la riqueza que significan las diferencias y la diversidad del pensamiento y la vida en el planeta.

La comunidad como el escenario cotidiano de la interacción humana, es un elemento crucial en esta apuesta, desde el hacer diario de las y los individuos y grupos sociales de base que se organizan de manera espontánea a través de diferentes medios acuerdan y trabajan conjuntamente, es allí donde se logran verdaderamente aterrizar las apuestas alrededor de la paz que desde estructuras sociales más grandes se tienen. Es entonces la participación consciente de la sociedad la que evita que conflictos de distinta índole se complejicen y terminen degradados en enfrentamientos que tantas vidas, dolor y recursos le cuestan a la humanidad y para el caso colombiano al país, y de eso tristemente sí que sabemos las y los colombianos.

El Hip Hop desde su nacimiento fuera y dentro del país, ha sido un gran aliado para la paz desde una base comunitaria, son muchas y muy diversas las apuestas que en todo el territorio nacional han nacido encaminadas hacia este objetivo, y para fortuna del movimiento varias de ellas se han reunido en esta Juntanza Hip Hop a la que traen sus aportes, miradas,

experiencias y apuestas para un ejercicio de reflexión y co-creación.

Se reconocen entonces los aportes que desde hace muchos años vienen haciendo diferentes organizaciones desde el Hip Hop a esa paz cotidiana, una paz que trasciende los escenarios institucionales y que se gesta desde la comunidad, es importante entonces identificar esos saberes y acciones que en medio del conflicto se han dado y han resistido, con el fin de fortalecerlas para que en doble vía se potencie tanto el impacto de sus apuestas y se brinden oportunidades a estos hacedores y hacedoras del Hip Hop por la paz.

El presente capítulo busca proveer un estado del arte, visibilizar unos retos y consolidar unas propuestas sobre las que se pueda trabajar a corto, mediano y largo plazo teniendo como centro la construcción de paz desde la acción comunitaria acompañada e impulsada por el Hip Hop, un Hip Hop que sin desconocer sus orígenes ha sabido colombianizar siendo Urbano, Rural, académico, político, económico, diverso, étnico y todo a lo que se haya tenido que enfrentar con el fin de aprender de su contexto para transformarse y transformarlo.

Este capítulo fue elaborado en el marco de la Mesa 2 de la Juntanza Nacional de Hip Hop, conformada por: B Boy Pedro Carpio (Montería), Fernando A.K.A Nando Element (Zipaquirá), Rahza (Soacha), Janet Benites (Bogotá), B Boy Edinson Correa (Barranquilla), Tatiana Carvajal A.K.A De Loto MC (Medellín), Sandro A.K.A Alíen 13 (Medellín), Estefanía Calderón A.K.A “Knia Rebel” (Pasto), Mario Cantor A.K.A “Zulu Nation”.

Moderador: Juan Duque Buitrago A.K.A Juan Despecho (Pereira)

Relator: Jorge Enrique Botello Sanguino A.K.A Ahiman (Cúcuta)

2.1 Estado del arte o panorama histórico

Colombia ha vivido, sufrido y sobrevivido un conflicto armado que se ha extendido en el tiempo y degradado en sus acciones por más de 60 años, en él; las víctimas de diferentes hechos acontecidos en el marco del conflicto armado, han superado los

ocho millones de afectados, es decir el 18% de los habitantes del país que extiende su fiereza fuera de sus propias fronteras como lo describe el capítulo de exilio del reciente informe de la Comisión de la Verdad. Estas cifras recogen el dolor que millones han sentido y que desafortunadamente muchos han callado, el estado ni la misma sociedad conoce el número exacto de víctimas, solo nos queda aceptar las cifras oficiales e imaginar la dimensión de lo sucedido.

Ante esto se debe reconocer el hacer del arte y específicamente del Hip Hop como elemento de resistencia a la violencia. Alzar la voz, las banderas de la paz y la justicia en medio de las balas ha sido una tarea tal vez no encomendada, pero sí asumida por el movimiento Hip Hop; que en medio de la precariedad de herramientas ha ido evolucionando en medio de la misma para fortalecer y expandir su quehacer desde lo artístico hacia lo pedagógico, comunitario y otros campos que han permitido arrebatarse a muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los grupos armados y las dinámicas de violencias directas, estructurales y culturales.

Estos aportes y apuestas se han venido realizando en su gran mayoría por jóvenes de barrios populares y en la periferia, que encuentran en el Hip Hop una herramienta de vida para comunicar, denunciar, reflexionar y hacer, y todo esto en medio de la común falta de oportunidades para su producción artística y acción comunitaria. Es importante aclarar que la apuesta por la paz del movimiento Hip Hop además de nacer desde la comunidad ha sido una apuesta que se origina producto de los distintos diálogos que a través de la historia grupos armados han tenido con el estado colombiano, si no; que ha sido un trabajo que surge desde la naturaleza misma de su acción y que ha estado comprometido de manera constante a través del tiempo con un fuerte soporte y arraigo comunitario, impulsado por las y los artistas.

Actualmente, el movimiento Hip Hop se encuentra en un crecimiento importante producto principalmente de su propio esfuerzo y de la capacidad de incidencia que ha logrado en distintos territorios e instituciones del estado colombiano, el

sector privado y la cooperación internacional. Paralelo a este hecho, es muy conocido el acuerdo de paz firmado entre el estado colombiano y la que fuera la guerrilla más antigua del continente (FARC-EP), este acuerdo al que muy buena parte del Hip Hop colombiano le ha dado su voto de confianza y ha apostado por su implementación, sin dejar de ser un veedor del mismo y que permitió que incluso un expresidente colombiano fuera galardonado con el premio Nobel de Paz, reconoce falencias en su adaptación en distintos formatos y allí en medio de estas dificultades el movimiento Hip Hop ha sido un gran aliado para la pedagogización del mismo, intentando desde metodologías artísticas acercar el texto firmado al grueso de la población que desconoce o se resiste a otras formas de tramitar los conflictos y puntualmente la guerra que tanto ha azotado el país y que por sus diversas variantes y circunstancias a veces pareciera no se pudiera superar.

Actualmente, el estado colombiano en cabeza del gobierno actual cree y le apuesta a una paz total que puede tener más preguntas que respuestas pero que no deja de ser un discurso cercano a las aspiraciones del mismo movimiento, allí se reconocen grandes oportunidades para que el Movimiento Hip Hop siga siendo ese aliado en la consolidación de una cultura de paz, sin embargo, para ello el mismo movimiento demanda unos reconocimientos mínimos que le permitan potenciar su hacer.

Dicho esto, el Movimiento Hip Hop ha sido, sigue y seguirá siendo un impulsor de las apuestas de construcción de paz para el país, desde su escenario natural que es la comunidad y los escenarios artísticos, hasta los más técnicos, académicos y a los que sea necesario llegar para que sus saberes aportan a esa apuesta de país en la que cree y por la que ha venido trabajando desde su llegada al territorio nacional.

2.2 Desarrollo de la mesa- cultura de paz y enfoque comunitario
Los espacios generados en la Juntanza Hip Hop realizada en la ciudad de Bogotá, han permitido que diferentes artistas y organizaciones Hip Hoperas del territorio nacional se reúnan para conversar, compartir y reflexionar sobre su hacer y las

perspectivas de cara al contexto actual del país. Este ejercicio se realizó por mesas, y en ellas se encargó un moderador(a) y un(a) relator(a) quienes tenían el objetivo de estimular el diálogo y capturar los aportes producto del mismo.

Producto de este espacio de Juntanza, se abordaron diferentes temas y aristas que incluían experiencias y perspectivas propias y de otras organizaciones, además de necesidades y potencialidades que se identificaban en el ejercicio de diálogo. Allí, varias de ellas se iban encontrando y coincidiendo de manera constante durante el espacio de conversa lo que permitió organizar dos bloques grandes en términos generales; el primero de líneas de acción y el segundo de propuestas.

En tal sentido, este documento pretende contar de manera concreta pero clara las reflexiones que se priorizaron y en las que confluyen mayormente las y los presentes en esta mesa de discusión, por lo que a continuación se propone mostrar los retos y propuestas organizadas de la manera en cómo se describe a continuación

Líneas – Problemáticas Construcción de Paz y enfoque comunitario.		
Líneas		
#	Retos	Propuestas
1	Oportunidades dentro del Hip Hop	Vincular la cultura Hip Hop en los programas educativos de Básica, Media y Secundaria.
2	El Hip Hop en la mediación pedagógica comunitaria.	Fortalecer procesos de formación y generar intercambio de saberes a nivel nacional e internacional
3	Reconocimiento, profesionalización y fortalecimiento de saberes Hip Hop.	Realizar acuerdos con las universidades para homologar la experiencia de los agentes culturales del Movimiento Hip Hop.
4	Memoria, Verdad y Derechos Humanos	Reconstruir la Memoria Histórica del conflicto (armado) colombiano desde la perspectiva del Hip Hop.
5	Politización del Hip Hop	Consolidar la cultura Hip Hop como movimiento Cultural y político a través de asambleas anuales para generar compromisos internos y movilizar la exigencia de derechos

2.3 Oportunidades en el Hip Hop

Esta primera línea que se identificó, resulta de las diferentes reflexiones por parte de las y los participantes de la mesa afirmando que, si bien el Hip Hop es un medio que ha permitido a jóvenes de todos los contextos y del territorio nacional contar con una herramienta para alzar su voz y compartir sus saberes con otros y otras, este trabajo por lo general no es reconocido y mucho menos de forma digna ni en términos sociales, culturales, artísticos, laborales etc. El aporte comunitario y de construcción de paz desde los hacedores y hacedoras del Hip Hop ha sido constante, sin embargo, esto riñe con la posibilidad de brindarse una vida digna para sí y los suyos desde esta labor. Es tan complejo que en muchas ocasiones y según se compartieron experiencias en la mesa, que este hacer no solo no se reconoce si no que se ve de manera estigmatizada y prejuiciosa por parte de buena parte de la sociedad que se niega a validar su experiencia comunitaria a través de por ejemplo un certificado válido que se puede incluir en una hoja de vida para facilitar el acceso a oportunidades de trabajo.

Claramente a día de hoy y al parecer desde siempre, una de las barreras que se identifican con mayor frecuencia es el título profesional en determinada área, pues sus saberes empíricos que parten desde lo artístico y pasan por lo pedagógico, técnico, académico, administrativo etc. no son tenidos en cuenta como experiencia en un campo de los saberes y el conocimiento. Sobre este punto es clara la postura en cuanto a que los y las Hip Hoppers no desconocen la importancia de la academia, es más; ellos y ellas quisieran tener la oportunidad que no han tenido para acceder a la misma, sin embargo, se sienten desconocidos e invisibilizados en sus saberes, saberes que son adquiridos desde el hacer social, artístico y comunitario que aporta a un contexto que justamente no les ha permitido profesionalizar ni lograr un título que les certifique su experiencia y competir en mejores condiciones a las distintas convocatorias de diversas instituciones y empresas existentes en el país, lo que priva a la misma sociedad de contar con su valiosa experticia lograda desde la práctica y el empirismo en las instituciones que se encargan justamente de promover la paz y la convivencia en el país.

2.4 El Hip Hop en la mediación pedagógica comunitaria.

A esta segunda línea, la mesa de trabajo llega tras reflexionar alrededor de tres elementos constantes en la discusión: El primero referente a la educación como un derecho y el acceso al mismo para consolidar una cultura de paz, el segundo; sobre el hacer del Hip Hop en la mediación pedagógica en la comunidad y el tercero; es como ese hacer del Hip Hop en la comunidad le aporta entre muchas otras cosas a una cultura de paz.

La cultura de paz, o Pacicultura que es un concepto creado por el equipo de la Corporación Observatorio para la Paz, requiere de un compromiso por parte de la sociedad y el Estado colombiano para su puesta en marcha, uno de ellos es el compromiso en términos educativos para primero reconocer las paces existentes y segundo o de manera paralela trabajar en la construcción de esta cultura de paz. Dicho esto, hay que mencionar como es bien sabido que el acceso a la educación y sobre todo una educación gratuita y de calidad es una deuda que como sociedad tenemos y que el estado ha sido incapaz de garantizar plenamente, lo anterior ligado a falta de voluntad política, de infraestructura y corrupción son algunos de los elementos que se identifican como limitantes para el acceso a este derecho. Ahora bien; garantizar este derecho, exige una tarea adicional y es la de quitarle esa narrativa guerrerista y punitiva de castigo y premio que allí existe y darle un enfoque de convivencia, reparación y esfuerzos para llevar el aula a la comunidad y la comunidad al aula con el fin de que la educación salga de los márgenes de una pizarra e interactúe con la realidad de su contexto por duro que este sea, proveyendo a una sociedad herramientas para vivir en ella.

La dureza de este contexto existente en la mayoría del territorio nacional, ha sido abordada por artistas y organizaciones de Hip Hop en el que desde sus iniciativas han podido promover estrategias, proyectos y acciones para enfrentar las diversas problemáticas como los embarazos a temprana edad, el uso y abuso de sustancias psicoactivas, el reclutamiento forzado, a xenofobia, la violencia de género entre muchas problemáticas.

Se reconoce nuevamente el papel del Hip Hop en acciones de sensibilización o mediación pedagógica en espacios, horarios y temáticas que el sistema educativo formal no puede o le cuesta llegar. Toda esta experiencia se ha dado y se sigue dando aún con las limitaciones ya tratadas en términos de recursos financieros, técnicos y logísticos, y es posible pensar estrategias y políticas públicas que permitan complementar el hacer del movimiento Hip Hop con el del sistema educativo nacional, para lograr mejorar en impacto y cobertura con enfoques diferenciales.

Si bien el concepto de paz es muy amplio, y eso ha quedado cada vez más claro cuando el silencio de los fusiles no es el único fin de las apuestas de paz en los últimos años en Colombia; el movimiento Hip Hop ha dejado clara su mirada también en este sentido, pues su trabajo se centra intensamente en la base comunitaria y proyecta su hacer y su saber hacia el resto de la sociedad desde la producción de arte, canciones, graffitis, coreografías hasta las metodologías que construye en su trabajo. Diferentes experiencias a nivel nacional hoy y desde hace mucho tiempo le apuestan a la construcción de una paz que nace en la comunidad y que camina hacia la exigencia de derechos desde la imaginación y la creación artística pasando por la veeduría de los recursos de las y los funcionarios públicos encomendados para ello vía democrática.

Ante todo este panorama, que podría retratarse con mayor complejidad pero que en aras del tiempo para la toma de decisiones se tiene, se puede afirmar finalmente que en esta línea se reconoce que el movimiento Hip Hop se ha dado a la tarea de desarrollar iniciativas y proyectos pedagógicos no formales en la comunidad casi que desde su llegada al país; en tal sentido y aunque estos no hayan sido tomados muy en cuenta por buena parte de la sociedad colombiana, se hace necesario convertir toda esta experiencia en una aliada para lograr las transformaciones que el país requiere y demanda.

2.5 Reconocimiento, profesionalización y fortalecimiento de saberes Hip Hop.

Este punto permitió identificar que el movimiento Hip Hop como ya se ha mencionado, ha podido consolidar unos saberes que le han aportado a individuos, colectivos y comunidades; también se pudo definir que buena parte de estos saberes construidos y acumulados por el movimiento Hip Hop y que como ya se ha mencionado han sido tan valiosos para la sociedad, se están perdiendo en la medida en que, al no estar reconocidos por la academia en términos de titulación y certificación, las y los Hip Hoppers no están teniendo la posibilidad de acceder a las distintas convocatorias que desde las instituciones se emiten, lo que dificulta que estas potencialidades se sumen a la acción del sistema educativo y le aporten haciéndolo mucho más integral, diverso e incluyente.

Una cultura de paz debe contar con el compromiso de todos los estamentos de la sociedad y aún más con aquellos que han venido aportándole desde su hacer fuera de los escenarios formales, en tal sentido no puede seguirse desaprovechando el cumulo de experiencias y saberes del movimiento pues e restarle fuerza a esa apuesta por consolidar una cultura de paz.

En conclusión, el consenso en este punto fue bastante claro, es necesario que desde la academia se buscan y exploran los mecanismos que permitan validar y certificar la experiencia y saberes de la comunidad Hip Hop. Experiencias como la profesionalización en educación comunitaria, en la Universidad Pedagógica Nacional o el programa que desarrollaron en Cali en el año 2010 llamado “Técnico laboral en Folclore urbano con énfasis en Hip Hop” con la alcaldía, el Instituto popular de Cultura y Hip Hop Peña.

2.6 Memoria, Verdad y Derechos Humanos

El Hip Hop desde su hacer, ha recopilado diferentes situaciones y hechos del país en las piezas artísticas que de manera mayormente autogestionada ha logrado consolidar, no se desconoce el gran trabajo que desde el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Legado de la Comisión de la Verdad se ha hecho para ver nuestro pasado y no repetirlo, sin embargo, son los propios trabajos desde el Hip Hop los que fácilmente

nos permiten reconstruir la historia del país para aprender de lo ocurrido desde una mirada urbana y popular.

Todo este saber, relato y narrativa debe ser recopilado y organizado para que sea - como ha venido siendo - un insumo artístico-pedagógico para hacer memoria y difundir la verdad con el fin de garantizar desde la suma del Hip Hop la lucha por los Derechos Humanos, pues el conflicto ha afectado a toda la población de manera directa o indirecta y las y los Hip Hoppers no han sido ajenos a esta problemática, más aún cuando la gran mayoría de los integrantes de éste movimiento, tienen su orígenes en las capas más vulnerables de la sociedad y pese a ello o gracias a ello se comprometió con lenguajes distantes de la violencia y hoy se comunican con colores, sonidos, ritmos y pasos de baile que expresan el sentir de distintas generaciones y que en común tienen el Hip Hop y su sueño de un país en donde podamos convivir en paz.

Politización del Hip Hop

Ahora bien, una sociedad que no se vincula en la toma de decisiones sobre sí misma, difícilmente puede construir su propio futuro y termina dejando esté en manos de quienes se benefician de que las cosas funcionen mal o en su propio interés, en tal sentido se hace necesario desde la misma diversidad existente en el Hip Hop, promover espacios para el conocimiento sobre la estructura del estado colombiano, como funciona, como se financia, como se incide y que grupos o personas han tenido buena parte de responsabilidad en lo que hasta ahora ha ocurrido con el país con el fin de lograr una mayor participación democrática de las y los Hip Hoppers y del resto de la sociedad.

Es importante entonces, seguir convocando este espacio a distintos actores del movimiento Hip Hop para que enriquezcan la discusión y le aporten su diversidad y sus saberes a esta cultura de paz que sabemos es tan positiva y necesaria para el país.

Conclusiones

Se puede concluir entonces, que el Hip Hop lleva la mitad de los años del conflicto armado trabajando por la paz del país en los territorios más complejos y lejanos, esto ha generado unas experiencias y saberes que se deben seguir potenciando al interior del mismo movimiento pero que a su vez deben ser apoyadas por el resto de la sociedad. Puede afirmarse entonces que una comunidad mejor acompañada en el camino desde y hacia una paz completa fortalece también la acción creativa de quienes le conforman, ya que, si el aporte del movimiento es tan evidente en todo el territorio nacional actuando en buena medida de manera independiente y autogestionada, el impacto sería aún mayor si se le fortalece, acompaña y respalda en su hacer.

La cultura de paz exige el compromiso de los distintos estamentos de la sociedad, para que logre realizar acciones individuales y colectivas que favorezcan el trámite creativo y pacífico de los conflictos, es importante entonces ver el trabajo de estos constructores y constructoras de paz miembros del movimiento Hip Hop y analizar cómo se aprovechan sus saberes en beneficio del mismo de la sociedad colombiana.

Esta apuesta será viable y sostenible mientras nuestro país reconozca los saberes existentes en el movimiento Hip Hop y los respalde a través de sus instituciones para que estos tengan mejores oportunidades de trabajo al reconocerles formalmente dichos saberes.

Este primer ejercicio sumado a todo el trabajo de las demás mesas y el que ha venido realizando desde hace más de 38 años el Hip Hop colombiano debe tomarse como el punto de partida, pero no como el único documento que clarifique la toma de decisiones sobre el futuro, es importante entonces seguir encontrando estos y otros actores que desde el Hip Hop le siguen apostando y aportando al país y a esa paz que puede parecer lejana, pero en la que no se ha parado de trabajar ni se ha dejado de insistir.

CULTURA MEMORIA Y CALLE.

Para finalizar, es fundamental que este ejercicio tenga una devolución o retroalimentación por parte de quienes convocaron la primera Juntanza Hip Hop para que la comunidad Hip Hopper involucrada en él esté al tanto de sus avances en relación a estas recomendaciones. Además, se debe tener claro que esta apuesta no saldrá necesariamente bien a la primera, ocurra lo que ocurra se debe seguir insistiendo por el bien del país y de un movimiento como el del Hip Hop que tanto le ha aportado y seguirá aportando a la sociedad colombiana desde la base comunitaria y en pro de una cultura de paz continuar con este tipo de escenarios que permiten tejer sociedad y reconocer lo diverso y complejo de nuestro territorio y su gente.



HIP HOP!
CULTURA MEMORIA Y CALLE.

CAPÍTULO 3

LEY DE LA MÚSICA Y LEY ESTATUTARIA PARA LAS ARTES

Introducción:

En la mesa de trabajo se trataron dos temas: El proyecto de ley 189 de 2022 conocido como “Ley de la Música” y cuál podría ser la influencia del Hip Hop en leyes estatutarias relacionadas con arte, cultura, música y demás, esto vinculado al quehacer artístico de cada uno de los elementos de la cultura Hip Hop.

La denominada “Ley de la música” es un proyecto de ley que actualmente se debate en el congreso de la república, el cual “tiene como objeto generar las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y reglamentarias para el reconocimiento y fortalecimiento de los diferentes componentes que integran el ecosistema musical colombiano, así como de sus agentes y sus procesos con el fin de contribuir al crecimiento cultural en las regiones del país”

Entendiendo que el texto final puede ser modificado el grupo de trabajo decidió estudiar el que se encuentra actualmente en discusión. Este proyecto de ley se divide en ocho capítulos que regulan exenciones tributarias, definen lo que denominan ecosistema musical y la creación de entidades que permitan a los artistas el pleno desarrollo de su actividad laboral.

En dicho proyecto de ley se hace una especificación entre géneros musicales y necesidades especiales de ciertos

sectores de la industria musical, lo cual dentro del grupo de trabajo surgió como una dificultad, ya que al buscar reconocer las manifestaciones musicales propias de la nación no se hace mención del Hip Hop, y si bien el origen de este es extranjero, en Colombia se ha convertido en una parte más de la cultura propia, como un patrimonio inmaterial que se traduce a todos los lenguajes, realidades y contextos de la nación.

De igual manera se discutió la importancia en incidir en leyes estatutarias que protejan la actividad artística, ya que; al contemplar la garantía de derechos fundamentales, la cultura Hip Hop es una de las más afectadas históricamente tanto por factores sociales como económicos, lo cual influye directamente en la vulneración de los mismos, sin embargo, no existe una legislación específica y/o aparte especial en leyes existentes que hagan una diferenciación especial con la cultura Hip Hop.

Este capítulo fue elaborado en el marco de la Mesa 3 de la Juntanza Nacional de Hip Hop, conformada por: Felipe Vallejo (Bogotá), Repso (Cali), Tsh Sudaca (Bogotá), Capa (Tunja), SBN Beats (Facatativá), Fear (Bogotá), El Pro (Cali), Kinni Mon Ciel (Bogotá), Manuel Garzón (Bogotá)

Moderador: Zkirla (Bogotá)

Relator: Santiago Tinta (Bogotá)

3.1 Estado del arte

La cultura Hip Hop ha migrado por el mundo entero, ha aprendido a hablar todos los idiomas reuniendo a millones de personas, adaptándose a cada territorio al mezclarse con las tradiciones de los mismos creando canales de expresión, por medio de los cuales sus miembros adquieren conocimiento para materializar sus habilidades. En Colombia; se ha convertido en una herramienta pedagógica, siendo testigos de la capacidad que tiene como agente transformador en los territorios, esta labor ha sido llevada a cabo con la consigna de hacerlo nosotros mismos, incluso cuando no hay recursos ni patrocinadores de ningún tipo, todo con el fin de poder entregar conocimiento y herramientas para que allí donde el estado no ha llegado se puedan generar acciones de transformación.

Muchos de estos procesos han demostrado a lo largo de su ejercicio resultados favorables en las poblaciones dónde se trabaja, sin embargo, la legitimidad de la cultura Hip Hop ha sido un fenómeno más bien reciente, esto debido a diversos factores tanto sociales como económicos, ya que su naturaleza es callejera, barrial y popular, representa las voces de la resistencia, de los sectores oprimidos, y de las comunidades que han sido históricamente olvidadas.

Somos tendencia a nivel mundial debido al auge que han tenido nuestros sonidos y estética, gracias a esto muchos ojos han volteado a ver hacia este lado y han descubierto un mundo de conocimiento que llevaba décadas en los barrios, lo cual ha traído posibilidades nuevas para abrirse al mercado, trayendo nuevos trabajos y proyectos de los cuales poder ser parte, pero de la misma manera en que se abre el espectro también se cierran las posibilidades, ya que según lo aportado por la mesa de trabajo al colocar al mismo nivel a los artistas urbanos con artistas Hip Hop hace que no exista una competencia equitativa.

En todos los elementos del Hip Hop; existen hoy en día factores mercantilizados que permiten a las industrias sacar provecho gracias al marketing cultural, lo cual significa mayores posibilidades de trabajo, pero de la misma manera en que se convierte en tendencia atrae personas ajenas a la cultura Hip Hop, las cuales apropiándose de sus elementos estéticos y/o sonoros entran a competir con quienes lo han tomado como su carrera, si bien la competencia genera movimiento, no es justa cuando no se lleva a cabo bajo las mismas oportunidades, con las mismas capacidades formativas.

En la mesa de trabajo se expuso cómo la mayoría de convocatorias tanto públicas como privadas se ciernen a arte urbano o música urbana, lo cual genera rupturas, ya que muchas veces a estos incentivos acceden artistas que no se identifican con el Hip Hop, pero que cuentan con una profesionalización mayor que quienes sí hacen parte de la cultura, incluso con un músculo financiero mayor o con patrocinios para la elaboración de sus productos.

Las manifestaciones visibles de la cultura generan grandes sumas de dinero las cuales se están quedando en pocas manos, en quienes saben tramitar un proyecto, en quienes tienen mayor influencia en ciertos círculos o en quienes tienen un estilo que conviene más a las industrias, es por lo anterior que al momento de discutir sobre una ley de música y una ley estatutaria para las artes; se hace evidente la necesidad de hacer una diferenciación con la cultura Hip Hop y cada uno de sus elementos, para que de esta manera la competencia en los ecosistemas musicales y culturales sea equitativa para quienes trabajan en ellos.

Se ha podido evidenciar cómo en muchas de las actividades relacionadas al Hip Hop no se tiene en cuenta a personas pertenecientes a la cultura, sobre todo en la ejecución de proyectos en los que se terceriza a quienes lo llevan a cabo, esto se traduce en personas ajenas que están haciendo uso de los recursos destinados a los Hip Hoppers, debido en gran parte; a la falta de conocimiento que hay entre los mismos sobre cómo acceder a convocatorias, y a su vez por considerar que al interior de ésta cultura, no existen profesionales como gestores, abogados, contadores, publicistas, diseñadores y demás que puedan llevar a cabo las actividades que demanda un proyecto en específico.

Así como es importante evidenciar que dentro de la cultura Hip Hop existen diversos tipos de profesionales, también es importante señalar que el quehacer en cada uno de los elementos es en sí mismo una profesión. Sin embargo, es necesario brindar herramientas que permitan a los Hip Hoppers profesionalizar su oficio y hacer que sus productos sean competitivos dentro del mercado, esto debe llevarse a cabo entendiendo la cultura Hip Hop con su autonomía, experiencia y capacidad de resultados que han sido demostrados a lo largo de su historia.

Al iniciar el trabajo en las mesas se hizo evidente que la mayoría de los participantes no conocían la “ley de la música” sobre la que se estaba discutiendo, y no se tenía comprensión sobre lo

que define a una ley estatutaria, con ese panorama enfrente se entiende la desinformación que hay entre Hip Hopper, sobre cómo les afectan las decisiones que toma el congreso, aun cuando tenga que ver con sus actividades económicas, sólo tres de los presentes conocían la ley y dos la habían leído; esto es una pequeña muestra de lo alejados que están los legisladores de la cultura Hip Hop y viceversa.

3.2 Desarrollo de la mesa: Grupo de trabajo Ley de la Música y grupo de trabajo ley estatutaria para las artes

Al dar inicio a la mesa de trabajo se hizo manifiesta la necesidad de entender las diferencias entre el proyecto de ley conocido como “Ley de la Música” y la ley estatutaria para las artes, ya que al tratarse de dos tipos de ley diferente se tienen que entender sus contenidos, procesos y maneras de ser tramitadas en el congreso de la república de formas diferentes. Por lo tanto, se decidió dividir el grupo de trabajo en dos para poder analizar ambos temas a profundidad y su impacto en la cultura Hip Hop, así pues, uno de los grupos decidió revisar el proyecto de ley 189 de 2022 en su articulado, y el segundo elaborar una propuesta desde la cultura Hip Hop para una ley estatutaria para las artes, ambos haciendo propuestas a sus contenidos buscando incluir las necesidades propias de los artistas pertenecientes a la cultura.

En la discusión en torno al proyecto de ley surgió un debate preliminar en la mesa de trabajo, en el cual se plantearon varias necesidades desde el Hip Hop que deberían estar en una ley que pretende generar condiciones técnicas, jurídicas, financieras y reglamentarias para el quehacer musical en Colombia. Algunas de estas sugerencias preliminares hacen referencia a la necesidad de una cercanía mayor entre los legisladores y quienes hacen parte de lo que denominan “ecosistema musical”, ya que al no haber conocido tan siquiera la existencia de dicho proyecto de ley se demuestra la desconexión entre la voluntad y la realidad política de quienes pretenden regular la industria musical en el país.

Entre ese ecosistema musical deben existir grupos diferenciales con necesidades especiales, uno de ellos es la cultura Hip Hop en la cual su música es sólo uno de sus elementos visibles, pero lleva un trasfondo de años en los cuales se difunde conocimiento más que entretenimiento, así pues tanto una “Ley de la Música” como una ley estatutaria para las artes, deben entender cada una de estos elementos (Dj, Breaking, Graffiti, Mc) como parte de un todo que conlleva no solamente unos productos para la industria, sino que a su vez estos son el resultado de un legado cultural y unos procesos sociales que han permitido que la cultura Hip Hop siga vigente décadas después de su creación.

Nos guían principios como paz, respeto, unión, diversión y amor, los cuales alimentamos con nuestras acciones diarias, esto se ve reflejado en aquello que creamos, ya que la misma experiencia que nos ha sido legada nos enseña que la búsqueda interior se refleja en aquello que se le entrega al mundo, por lo tanto nuestra música, nuestro baile, nuestra gráfica, nuestra ropa, habla más de la manera en que nos percibimos en el mundo que las de otro tipo, sin desmeritar las demás expresiones el Hip Hop es una historia de lucha, resistencia, y transformación del territorio.

Todas estas labores han sido llevadas a cabo durante décadas de manera desinteresada, sin embargo, ante la posibilidad de una “Ley de la Música” y la inclusión del Hip Hop en una ley estatutaria para las artes hay ciertas necesidades que deben ser cubiertas para dignificar nuestra labor, como cambiar la manera en que se han comunicado históricamente la institucionalidad con la cultura, buscando el reconocimiento de nuestra labor como una profesión digna que debe ser tenida en cuenta.

En la ley es necesario que se especifique cómo se llevarán a cabo los pagos para artistas, ya que en la actualidad esta es una de las principales dificultades que manifestó la mesa de trabajo, debido a que quienes contratan extienden los pagos durante largos periodos de tiempo, y a su vez para poder

acceder a los mismos se deben pagar parafiscales que muchas veces llegan a ser un porcentaje alto del dinero a cobrar, por lo tanto se considera que estos valores deben ser reducidos para que pueda ser rentable nuestra labor.

De igual manera se considera que debe haber una propuesta para que haya mayor circulación de los artistas, como por ejemplo la creación de nuevos espacios con mejor infraestructura para shows en vivo, incluyendo tanto la técnica como las condiciones que se le brindan a la cultura para poder generar nuevos espectáculos. Incluso se planteó la necesidad de crear un mercado cultural propio de la cultura Hip Hop, en la que se vinculen tanto gestores, managers, bookers, productores y demás de la industria cultural con experiencia en mercados de Hip Hop a nivel mundial, de igual manera en este mercado cultural se deben vincular agentes externos al mismo, más su enfoque ha de ser totalmente en los artistas de la cultura.

La profesionalización es indispensable por lo tanto la “Ley de la Música” como una ley estatutaria para las artes, deben tener en su articulado mecanismos por medios de los cuales se puedan brindar herramientas para entender la industria musical y cultural del país, esto en cuanto a la capacitación en marketing digital, nuevas tecnologías, manejo de las TIC, monetización musical (Sayco, Acinpro, agregadores digitales, merchandising, etc). De igual manera debe ser específica la manera en que pueden darse exenciones tributarias en la compra de insumos para la realización de las obras, tanto en hardware como software y materiales como aerosoles, vinilos, etc.

3.3 Propuesta para ley estatutaria:

Entendiendo una ley estatutaria como aquella que legisla temas relacionados a derechos fundamentales, consideramos que esta debe tener un apartado especial para la cultura Hip Hop, en la cual con su terminología se haga específico el reconocimiento de sus elementos como patrimonio inmaterial de la nación, con lo cual el estado deberá garantizar el acceso de sus ciudadanos al mismo.

En la mesa de trabajo se planteó una propuesta sobre el texto que contendrá dicho apartado de Hip Hop en una ley estatutaria para las artes:

a. Derecho a la vida: El gobierno garantizará los sistemas de protección enfocados a campañas y estrategias para la concientización y tolerancia frente a la prevención de violencias.

Apoyo en especial a las mujeres que en la ejecución de sus artes y oficios Hip Hop, se encuentren en entornos o situaciones de riesgo, o en contextos que no propician su participación, circulación y creación de productos artísticos.

b. Derecho a la rehabilitación y la resocialización.

Las poblaciones Hip Hop en riesgo y víctimas de conflictos tendrán acceso gratuito en atención física y psicológica para su reparación, así como la oportunidad de ser incluidos en programas de rehabilitación social y laboral.

c. Derecho a la libertad

Ninguna expresión artística de Hip Hop será objeto de censura, ni para contrataciones, participación en espacios culturales o expresión libre manifestada en cualquiera de sus disciplinas.

d. Derecho a los alimentos

El gobierno garantizará el acceso a derechos básicos, dirigidos a los creadores artistas de Hip Hop con ingresos intermitentes.

e. Derecho a la identidad

Las formas particulares de Hip Hop comprendidas en lenguaje, indumentaria, costumbres y expresiones, serán objeto de respeto y jamás objetivo de discriminaciones o sectorización que rechacen estas características especiales, que podría poseer cualquier representante o seguidor activo del Hip Hop

f. Derecho a la salud

El estado proporcionará la atención en salud a las poblaciones Hip Hop, las cuales serán codificadas desde censos culturales realizados para integrar en este servicio a los generadores de Hip Hop y sus familias.

g. Derecho a la educación

El gobierno garantizará el acceso a la educación superior enfocada a la optimización profesional de artes empíricas y la difusión de las disciplinas del Hip Hop para las nuevas generaciones, mediante cupos en universidades públicas y privadas, así como también la creación de programas universitarios, que contemplan el Hip Hop como elementos claves en su pensum.

h. Derecho a la recreación

Los Hip Hoppers activos en el desempeño laboral cultural, tendrán acceso a vacaciones, planes turísticos y recreativos proporcionados por el gobierno para ellos y sus familias.

i. Derecho a la participación en la vida cultural y artística

Los artistas de Hip Hop serán vinculados a los programas culturales y artísticos que organiza el gobierno a nivel nacional, incluyendo cuotas en mercados culturales, o la creación de uno dedicado al quehacer del Hip Hop.

j. Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes

Las nuevas generaciones gozarán de presupuestos enfocados al desarrollo artístico y cultural que proporciona el Hip Hop, cómo aporte lúdico dirigido al desarrollo de la personalidad y creatividad para niños, niñas y adolescentes.

k. Derecho a la asociación y reunión

*El estado brindará apoyos extras para organizaciones colectivas o agrupaciones que promuevan las prácticas artísticas y culturales.

*Creación de la emisora Hip Hop y nuevas redes de difusión y asociación cultural para las comunicaciones.

*Proyección y creación de nuevos festivales para la integración nacional del Hip Hop y toda aquella estrategia que incentive el compañerismo y la unión del mismo.

l. Derecho a la integridad personal

Los Hip Hoppers que se hayan desempeñado en los diferentes enfoques o disciplinas en la cultura, tendrán derecho al reconocimiento de estos tiempos invertidos para su remuneración reflejada en el sistema pensional laboral.

m. Derecho a la información

La cultura Hip Hop tendrá acceso a conocer de primera mano las proyecciones, decisiones y acciones que conciernen al sector, dentro de los ámbitos legislativos, laborales y cualquier aspecto que interactúe con la cultura; se garantizarán estrategias para difundir y tener acceso a estos conocimientos participativos.

n. Derecho al trabajo

*Garantizar la inclusión de toda la población Hip Hop en las adjudicaciones de presupuestos para cultura, mediante convocatorias y estrategias que garanticen la transparencia en la selección equitativa de beneficios en estímulos económicos.

*Reglamentar los pagos justos en las contrataciones públicas y privadas, en los que intervengan artistas y gestores de la cultura Hip Hop.

*Los ejecutores de presupuestos culturales tendrán beneficios de descuentos en contratación de herramientas e infraestructura necesarias para el desarrollo y cumplimiento de los mismos.

*Financiación en los pagos de requisitos previos a la ejecución de proyectos y estímulos culturales, proporcional a los costos y ganancias de cada proyecto en específico.

*Apoyos del estado a la formación y sostenibilidad de la microempresa y fomento laboral generado desde cualquier sector de la cultura Hip Hop.

3.4 Propuesta para “Ley de la música”:

La mesa de trabajo decidió revisar el proyecto de ley que se debate actualmente, analizando capítulo por capítulo; reuniendo seis propuestas específicas para nutrir el texto que se discute actualmente:

Primera:

¿En qué consiste? ¿Qué es y cómo se realiza?: Capítulo 3 Art 17 Reconocimiento y fortalecimiento del circuito musical, se propone para esto crear un festival de Hip Hop de gran formato descentralizado, que se llevará a cabo en las cinco regiones establecidas por la ley (insular, caribe, pacífica, llanera, andina), y su realización tendrá prioridad para el acceso a recursos.

¿Dónde se realiza?: En las cinco regiones establecidas en la ley (insular, caribe, pacífica, llanera, andina)

Actores involucrados: Agentes culturales del Hip Hop, reconocidos, cualificados y activos en la cultura.

Resultados esperados: Fortalecimiento de los actores involucrados en la industria musical del Hip Hop.

Segunda:

¿En qué consiste? ¿Qué es y cómo se realiza? En el artículo 35 del capítulo 7 se habla de exención de IVA a instrumentos musicales, y en el artículo 36 sobre el transporte aéreo de los mismos, proponemos que estas exenciones también se amplíen a pagos de parafiscales y seguridad social, asimismo la ley debe especificar, haciendo un énfasis diferencial, cuales han de ser los topes económicos dependiendo de la ganancia que cada artista obtenga de sus presentaciones.

¿Dónde se realiza?: En la legislación nacional

Actores involucrados: Agentes del ecosistema musical en torno al Hip Hop en Colombia

Resultados esperados: Reducir el impacto económico que genera invertir en un proyecto musical

Tercera:

¿En qué consiste? ¿Qué es y cómo se realiza? En el artículo 16 del Capítulo 3, se mencionan cuáles son los géneros y aires musicales que cobija el proyecto, sin embargo, notamos que la música Hip Hop y/o Rap no son mencionadas, esto es indispensable para el acceso a los recursos que establece la ley, por lo tanto, solicitamos que Hip Hop sea considerado como patrimonio cultural de la nación, lo cual también permitirá el acceso a recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Dónde se realiza?: En todo el territorio nacional

Actores involucrados: Artistas de Hip Hop

Resultados esperados: Facilitar el acceso a los recursos públicos con enfoque diferencial

Cuarta:

¿En qué consiste? ¿Qué es y cómo se realiza? El artículo 22 del capítulo 4 menciona la creación del Consejo Nacional de Música, solicitamos que la ley establezca al menos una de esas plazas para ser ocupada por un miembro de la cultura Hip Hop.

¿Dónde se realiza?: En el Consejo Nacional de Música

Actores involucrados: concejales que menciona el proyecto de ley, más uno perteneciente a la cultura Hip Hop.

Resultados esperados: Incidir en las decisiones que afectan a la industria musical, para que de esta manera el Hip Hop tenga voz y voto en la formulación de proyectos en torno a la misma.

Quinta:

¿En qué consiste? ¿Qué es y cómo se realiza? Se propone crear una institución educativa sobre Hip Hop, en la que los mismos Hip Hoppers impartan sus conocimientos de manera académica, esto también puede ser aplicado en instituciones educativas ya existentes que abran programas académicos basados en Hip Hop.

¿Dónde se realiza?: En instituciones educativas y/o en una institución propia para la cultura Hip Hop.

Actores involucrados: Educadores, formadores, pedagogos que hacen parte de la cultura Hip Hop y puedan impartir sus conocimientos.

Resultados esperados: Generar espacios para la cultura Hip Hop dentro de la academia, para así brindar una mayor profesionalización.

Sexta:

¿En qué consiste? ¿Qué es y cómo se realiza? Proponemos que los representantes Juan Carlos Lozada y Daniel Carvalho hagan una socialización de la ley para ser debatida por miembros de la cultura Hip Hop, para con esto solucionar dudas y crear una propuesta conjunta que nutra el proyecto de ley de la mano con artistas de la misma.

¿Dónde se realiza?: Virtual o físicamente, preferiblemente en un espacio en donde puedan reunirse la mayor cantidad de personas que discutimos el proyecto de ley durante la juntanza Hip Hop.

Actores involucrados: Representantes Juan Carlos Lozada y Daniel Carvalho, junto con asistentes a la mesa en que se discutió la ley mencionada.

Resultados esperados: Crear una propuesta conjunta entre los representantes y miembros de la cultura Hip Hop, para que de esta manera se logre un factor diferencial en cuanto a las necesidades particulares de los mismos.

3. 5 Conclusiones:

Consideramos como un gran avance tanto el proyecto de ley conocido como “Ley de la Música” como una ley estatutaria para las artes, sin lugar a duda es necesaria una legislación que entienda los bemoles que llevan los y las artistas al llevar a cabo sus actividades, desde el acceso a plataformas en las que sus productos puedan competir hasta la creación de un Consejo Nacional de Música en donde se discutan las necesidades específicas del sector.

Sin embargo se han identificado varias fallas que históricamente se han repetido en las relaciones institucionales con la cultura Hip Hop, empezando por la comunicación que existe entre ambos, si bien han existido espacios de representación no han sido efectivos en la construcción de propuestas sólidas que se mantengan en el tiempo, esto al desconocer muchas veces lo que conlleva ser un/a artista de Hip Hop en Colombia, y a su vez la falta de conocimiento de lo/as mismo/as sobre el funcionamiento institucional, temas legales y/o jurídicos concernientes a su actividad laboral, e inclusive la manera correcta de redactar un proyecto para acceder a fondos públicos.

Es necesario categorizar dentro de los/as artistas de Hip Hop sujetos de protección especial, esto con el fin de priorizar los

recursos que se destinan al ejercicio artístico, entendiendo que los/as miembros de la cultura Hip Hop han atravesado por prejuicios sociales que han permanecido históricamente, por más que hoy en día sean tendencia sus manifestaciones estéticas y sonoras, hay que aceptar la naturaleza callejera, barrial y popular de una cultura que se hace y se mantiene en los barrios.

La profesionalización de los/as artistas de Hip Hop es indispensable, es con las herramientas que tiene la industria cultural que se puede incidir en la misma, por lo tanto, hay que entender cómo funciona ese ecosistema, y esto tiene que ver con formación en narrativas digitales, monetización de productos, marketing cultural, legislación vigente, aperturas de mercado, etc. Al unir las herramientas que brinda el Hip Hop junto con las que se manejan dentro del mercado es cómo se le da movimiento al engranaje, entonces, deben facilitarse espacios de reunión en los que los/as artistas puedan gestionar estrategias conjuntas, comenzando por un mercado cultural propio de Hip Hop a nivel nacional.



CULTURA MEMORIA Y CALLE.

CAPÍTULO 4

FOMENTO EN EL HIP HOP

Introducción:

El presente documento tiene como propósito, recoger las propuestas de los participantes de la mesa N.º 4 del encuentro “Juntanza Hip Hop, Cultura Memoria y Calle”, con respecto a lo que entienden por fomento en el Hip Hop, intentando recopilar los diferentes puntos de vista y buscando generar una descripción concertada que se acerque de la mejor manera a las opiniones de la gran mayoría de los participantes, teniendo en cuenta que cada uno proviene de una ciudad diferente, y que cada uno de ellos ha venido desarrollando procesos relacionados con el Hip Hop en un contexto completamente diferente.

En ese orden de ideas, y como parte del ejercicio de recoger esas diversas experiencias y concepciones de los participantes con respecto al fomento en el Hip Hop, intentando acercarnos un poco más al concepto y partiendo del significado de la palabra, la cual hace alusión a la promoción, el incentivo, estímulo, impulso y apoyo, surge la siguiente definición como parte de un ejercicio de creación colectiva:

“El fomento en el Hip Hop, son todas las acciones que favorecen y estimulan el crecimiento de los procesos artísticos derivados del Movimiento Hip Hop en todas sus manifestaciones”.

A la luz de la definición de este concepto, se hace también necesario la recopilación de algunas de las diferentes ideas que aportaron los participantes acerca de las características de dichas acciones, encontrando que; las que favorecen y estimulan el crecimiento de los procesos artísticos derivados del movimiento Hip Hop dentro de las que se pudieron relacionar se identificaron.

Se identifica entonces que el fomento ligado al desarrollo, difusión y creación artística en el Hip Hop, requiere de un ecosistema cultural que incluya espacios de circulación como: Festivales, conciertos, espacio para la circulación en agenda permanente de equipamientos culturales en el orden nacional e internacional, espacios de carácter formativo tales como: conversatorios, charlas, seminarios, talleres, intercambio de experiencias y conocimiento, entre otras instancias que fortalezcan los cuatro elementos del movimiento Hip Hop.

Este capítulo fue elaborado en el marco de la Mesa 4 de la Juntanza Nacional de Hip Hop, conformada por: Nicanor Orozco A.K. A Maestro Griot (Cartagena), Crisptop, (Cúcuta), Neto Talento (Armenia), Jairo González Gamboa (Bucaramanga), Linda sarmiento (barranquilla), Seda (Funza)

Moderador: Cholo MC (Cali)

Relator: El vago villa (Ibagué)

4.1 Estado del arte o panorama histórico del tema

Desde mediados de los 90, el movimiento Hip Hop en Colombia ha venido creciendo de manera significativa; en ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, en donde históricamente se han podido consolidar procesos que van encaminados a fortalecer, promover, defender y difundir la Cultura Hip Hop como parte fundamental en el desarrollo artístico y cultural del país, además de iniciativas relacionadas con el emprendimiento como: Tiendas de ropa, escuelas de formación, centros de producción, home estudios, centros culturales, etc. De la misma manera en otras ciudades como Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Tunja, Ibagué, Armenia, Pereira, Manizales, Buenaventura, Quibdó y Pasto, también en los últimos años se han comenzado a generar y se pueden identificar ejercicios de procesos relacionados con el fortalecimiento del movimiento Hip Hop en todas sus manifestaciones.

Durante los últimos años y con el fortalecimiento de ésta cultura como una herramienta de transformación social; se ha venido presentando un crecimiento significativo en el acompañamiento de planes, programas y proyectos institucionales, en los que las expresiones artísticas asociadas al Hip Hop se han convertido en una herramienta fundamental

para acompañar procesos de intervención social, escuelas de formación, proyectos de prevención integral, de uso del tiempo libre y de reconstrucción de tejido humano entre otros. Incluso, en el marco de los acuerdos de paz con la extinta guerrilla de las FARC el Movimiento tuvo un papel muy importante en el acompañamiento de procesos de formación relacionados con las expresiones artísticas del Hip Hop, con el fin de prevenir el reclutamiento forzado en las zonas veredales donde se desarrollaron los diálogos.

Observando el estado actual de este movimiento cultural se identifica que, desde lo institucional, lo comunitario y lo independiente, ha tenido la oportunidad de diseñar, crear, fortalecer, acompañar y ejecutar diferentes acciones de carácter independiente, que han fomentado y propiciado el crecimiento y expansión del Hip Hop en el territorio nacional, con características diversas de temporalidad, autosostenibilidad y proyección en el tiempo.

Tal es el caso de la Familia Ayara, el colectivo Rap Judesco en la ciudad de Bogotá, el Graffitour y el proyecto Casa Kolacho en la comuna 13 de la ciudad de Medellín, la Fundación Hip Hop Peña y el festival Ciudad Hip Hop en Cali, el Encuentro Ibagué Hip Hop y un sinnúmero de iniciativas que van creciendo y que luchan por permanecer y por seguir haciendo un aporte significativo al desarrollo artístico y cultural del país desde las bases del movimiento Hip Hop, iniciativas que son parte de las reivindicaciones históricas y políticas de ésta cultura, y que en pocos casos han contado con la presencia o interlocución con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Es importante anotar, que estas iniciativas han logrado dinamizar significativamente varios procesos organizativos del Hip Hop en diferentes partes del país, sin embargo, estos procesos han operado desde la independencia, con apoyo temporal por parte de las entidades del orden nacional y local, por la cual, la dinámica intermitente de otorgamiento de recursos económicos no permite fortalecer procesos de largo aliento para el Hip Hop en el territorio nacional. lo que nos lleva a generar una serie de interrogantes.

¿Por qué no son duraderas dichas iniciativas? ¿Por qué es tan difícil emprender con el Hip Hop en Colombia? ¿Por qué el Hip Hop colombiano no tiene el suficiente apoyo desde lo institucional? ¿Por qué la empresa privada invierte tan poco en el Hip Hop colombiano?

En el desarrollo de esta juntanza, nos hemos permitido realizar el ejercicio de analizar el estado del arte del Hip Hop abordándolo desde el fomento, con lo cual se realiza una identificación de problemáticas, necesidades, experiencias exitosas y experiencias no exitosas, con las cuales hemos podido tratar de resolver los interrogantes antes mencionados y que al revisarlos detenidamente, nos lleva a una identificación de una de las mayores problemáticas del Hip Hop colombiano, que es sin lugar a dudas las pocas posibilidades de acceso a los recursos para el fomento del Hip Hop.

Es importante resaltar, que si analizamos las economías de los Hip Hoppers en Colombia, estas se han mantenido en la informalidad desde sus inicios, salvo algunos pocos casos que han podido consolidar un proyecto empresarial, la gran mayoría se mantiene del rebusque, desde quienes rapean en los buses, como los que bailan en la ciclovía y/o los que emprenden, que en su gran mayoría también dependen de los eventos o festivales para poder instalar sus unidades de negocio, lo cual hace que dichas unidades no sean autosostenibles generando serios problemas de ingresos para los agentes del movimiento.

Si bien, el movimiento Hip Hop en Colombia se ha mantenido históricamente apático al relacionamiento institucional, es importante contar que en los últimos años las organizaciones del Hip Hop, así como artistas, gestores culturales y emprendimientos, han encontrado una oportunidad de fortalecer sus iniciativas apoyándose en convocatorias, portafolios de estímulos y presupuestos participativos, encontrando allí una posibilidad de financiación para el desarrollo de sus proyectos y procesos.

En ese sentido, estos portafolios de estímulos tanto nacionales como territoriales, se han convertido en importantes oportunidades para generar fuentes de financiación dirigidas a los procesos del movimiento Hip Hop, pero si hacemos un análisis profundo de las dinámicas con las que se ofertan estas convocatorias podemos evidenciar, que, al no ser unas convocatorias cuyas líneas de participación estén específicamente relacionadas con las expresiones artísticas asociadas al Hip Hop, o como nosotros los llamamos, a los elementos del Hip Hop, pues seguramente que terminan generando una clara desventaja con respecto a otras áreas, mencionando también la dificultad de acceso a información adecuada para aplicar a éstos estímulos públicos.

Por ejemplo, en el caso de las convocatorias de creación en artes plásticas, en las que los Graffiteros quieran participar, y en la que sus condiciones específicas de participación pidan un título en artes plásticas, o en la que exijan acreditar mínimo una exposición individual en galería o museo, queda claro entonces, que al no ser una convocatoria estrechamente ligada al Graffiti, este no va a tener las mismas posibilidades de salir ganador, comprendiendo que el objetivo y el lugar de acción del Graffiti, son los muros de la ciudad y que no en todos los casos, el escritor de Graffiti que expone en una galería es representativo por su acción creativa y su trayectoria.

4.2 desarrollo de la temática

De acuerdo a la concepción institucional de la categoría: Fomento, se establecen unos métodos de participación ciudadana, unos lineamientos planteados en los portafolios de estímulos a nivel nacional y local, sin embargo, como movimiento Hip Hop, consideramos las siguientes interpretaciones de la categoría en análisis:

- *Búsqueda de espacios físicos para crear iniciativas culturales basadas en necesidades específicas del Movimiento Hip Hop.
- *Nutrir para crecer y crecer para enseñar, fortaleciendo los espacios de formación comunitaria, desde perspectivas colectivas y que recojan el saber del Hip Hop.

*Potenciar los talentos de los activistas de la cultura Hip Hop, a través del acceso a programas de profesionalización e interacción con entidades de orden público y privado.

*Desarrollo integral de jóvenes artistas urbanos en búsqueda de herramientas para su proyecto de vida.

*Promoción de la cultura en su máxima expresión con los 4 elementos.

En relación a la interpretación de la categoría de Fomento, se identificaron las siguientes problemáticas, que representan también rutas de acción para que en el marco del diseño, divulgación y ejecución de becas, premios y convocatorias en general, sean tenidas en cuenta por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes como rutas de acción.

*Desconocimiento de los portafolios de estímulos a nivel nacional y local, al igual que desconocimiento por parte de las entidades en el diseño de estas convocatorias.

*Pocas oportunidades de visibilización y participación, específicas para los procesos de mujeres creadoras

*Dificultad en la inclusión y reconocimiento al Hip Hop y sus elementos (Rap, Breaking, Dj y Graffiti) como un área específica en las convocatorias.

*Carencia de herramientas en los procesos de divulgación y socialización de convocatorias.

*No existe representación del movimiento Hip Hop en el gobierno

Entonces, consideramos relevante avanzar en posibilidades para que integrantes del movimiento Hip Hop tengan equidad de condiciones en la participación de procesos o estrategias de fomento en el orden nacional y local. Resaltamos las siguientes necesidades, como objetivos que no solamente atañen al cumplimiento de un mandato desde el estado, sino que también es un llamado al fortalecimiento autónomo e independiente al interior de esta cultura.

Algunas de las rutas identificadas, tienen que ver con la comprensión o conocimiento de la amplitud e identidad del movimiento Hip Hop por parte de los medios de comunicación masiva, garantizando que tanto las entidades, como la ciudadanía le reconozcan como un insumo cultural que transforma desde

la cultura, las relaciones comunitarias, educativas y creativas en el país. Esto garantiza el empoderamiento de nuestras bases culturales, propiciando caminos de unión, organización y gestión, desde una perspectiva integral, que también incluye al público.

Por lo tanto, la creación de espacios dinámicos de motivación que empoderen a los artistas por medio de testimonios y experiencias exitosas, el desarrollo de estrategias de formación que incentiven la participación en los procesos culturales. Facilitar herramientas concretas que fortalezcan los procesos de creación y que generen dinámicas de circulación para las mujeres creadoras en el Hip Hop, el diseño convocatorias con líneas de participación específicas para los elementos de la cultura Hip Hop.

4.3 proyección a 10 años

Como resultado del trabajo desarrollado durante la Juntanza Nacional de Hip Hop, se plantean las siguientes líneas de acción, que permiten idear rutas, tareas y elementos a tener en cuenta por las instituciones nacionales y locales, a continuación, a través de preguntas orientadoras, se identifican aspectos a tener en cuenta en la proyección del movimiento Hip Hop en Colombia.

¿QUÉ?	¿POR QUÉ?	¿PARA QUÉ?	¿PARA QUIÉN?	¿CÓMO?	RECURSOS
Realizar encuentros, charlas, conversatorios y foros de Hip Hop	Es necesario dinamizar el sector	Motivar, educar fortalecer y empoderar	Artistas, gestores/as, creadores/as y organizaciones del Hip Hop	Realizando alianzas con otros cultores y con instituciones privadas y públicas	Económicos (públicos y privados), académicos, locativos, audiovisuales, logísticos
Generar procesos de formación en Hip Hop de largo aliento	Mejoran la calidad de los procesos	Posibilitar el acceso a los recursos	Artistas, gestores/as, creadores/as y organizaciones del Hip Hop	Con políticas públicas y financiación de la empresa privada y la academia	Económicos (público y privados), académicos, locativos, audiovisuales, logísticos
Crear herramientas que fortalezcan los procesos del Hip Hop	Se debe reconocer el aporte de la mujer a la cultura Hip Hop	Generar dinámicas de promoción, difusión y circulación	Mujeres artistas, gestoras y creadoras del Hip Hop	Integrando a las mujeres a los procesos creativos del Hip Hop	Económicos (públicos y privados), académicos, locativos, audiovisuales, logísticos
Diseñar programas de estímulos y convocatorias dirigidas al Hip Hop	Favorece el acceso a los recursos	Generar más posibilidades de participación	Artistas, gestores/as, creadores/as y organizaciones del Hip Hop	Diseñando líneas de participación específicas para los elementos del Hip Hop	Documentos de investigación, vivencias, evidencia y referencias

En este punto del encuentro, se hace uso del espacio de reflexión, y hablamos de la importancia de la participación del Hip Hop en las políticas públicas, y la necesidad de tener a Hip Hoppers haciendo parte activa en los espacios de participación ciudadana, esto con el fin de tener un mayor campo de acción y poder tener una incidencia más amplia en el desarrollo de las actividades en nuestros territorios.

Conclusiones:

*El Hip Hop colombiano es un movimiento en crecimiento permanente, cada vez son más los artistas, gestores/as, creadores/as y organizaciones provenientes de diferentes partes del país que se encuentran desarrollando procesos relacionados con el fomento en el Hip Hop.

*El fomento en el Hip Hop, son todas las acciones que favorecen y estimulan el crecimiento de los procesos artísticos derivados del movimiento Hip Hop en todas sus manifestaciones”.

*El movimiento Hip Hop colombiano ha tenido la oportunidad de diseñar, crear, fortalecer, acompañar y ejecutar diferentes acciones encaminadas al fomento de todas las expresiones artísticas que acompañan la Cultura Hip Hop.

*Desde hace cerca de 30 años el trabajo de algunos emprendimientos asociados al fomento del Hip Hop han logrado trascender, convirtiéndose incluso en referentes de la cultura Hip Hop en la Latinoamérica.

*Las acciones de acompañamiento temporales no ayudan a fortalecer procesos de largo aliento para el Hip Hop en algunos territorios, por esta razón, se deben fortalecer los procesos de base en el Movimiento Hip Hop colombiano.

*Los Hip Hoppers en Colombia desde sus inicios, viven en la informalidad, salvo algunos pocos casos que han podido consolidar un proyecto empresarial, la gran mayoría se mantiene del rebusque.

*Es necesario fortalecer el acceso a la información acerca de convocatorias y fuentes de financiación para proyectos

*Se hace necesario que desde el Ministerio de Cultura se puedan generar dinámicas que garanticen la participación de la comunidad Hip Hop y el acceso a los recursos.

*Se deben diseñar en los portafolios de estímulos, convocatorias específicas para las expresiones artísticas asociadas a la cultura Hip Hop.

CAPÍTULO 5

MEMORIA VIVA Y SABERES HIP HOP

*Lo importante es la relación entre nosotros,
conectarse el uno con el otro.*

Por eso tiene un atractivo universal.

*Ha dado a los jóvenes una manera de entender su propio mundo,
vivan en los suburbios, en la ciudad o donde sea.*

DJ Kool Herc. Introducción. Generación Hip Hop. 2005

La memoria y la vida son sinónimos. Son una clave fundamental para comprendernos. Dj Kool Herc, al hablar de lo que es importante en el Hip Hop, nos lo dice con las líneas que aparecen en el comienzo del texto: ... es conectarse con el otro. Esa conexión con el otro implica vida, implica fluidez, implica amor y reconocimiento; experiencia a partir de vivencias propias y de una comunidad, experiencia que no es aislada, de un solo lugar o tiempo. En esa especie de puente entre nosotros, vive el Hip Hop y vive su memoria. El Hip Hop entonces tiene una serie de prácticas que a manera de saberes van constituyendo un relato amplio y diverso de quienes lo viven.

La conexión a partir de los saberes viene a cobrar vida como memoria. No es un solo relato oficial, es la multiplicidad de voces que asume esta cultura como parte fundamental de un momento de la historia de la humanidad, pero no solo como historia en sí mismo. En ese sentido, hablar de memoria viva y saberes Hip Hop, es revisarnos cada uno de nosotros como parte de la cultura, lo que hacemos por ella, lo que ella ha hecho por nosotros y encontrarnos en el relato propio y el de los demás para entender el mundo en el que por bien o por mal, estamos viviendo.

Por medio de un cypher, los integrantes la mesa cinco Memoria viva y saberes Hip Hop, lograron conectarse a partir del recuerdo, del relato, de las voces de los presentes y los ausentes, de los trayectos y lugares que constituyen memoria, a través de los sueños y la perseverancia de quienes a punta de arte han abierto un camino, han contado una historia más allá de la violencia y las guerras. Por todo lo anterior, se pone a consideración el relato colectivo de esta mesa de trabajo sobre memoria, sobre vida y sobre saberes, en el marco de la Juntanza Hip Hop.

Este capítulo fue elaborado en el marco de la Mesa 5 de la Juntanza Nacional de Hip Hop, conformada por: Nina. B Girl (Mosquera, Cundinamarca), Checho AK (Medellín), Nana Morales (Medellín), Brons (Manizales), La Musa (Facatativá, Disper Krypton (Bogotá).

Moderador: Zehtyan (Pereira)

Relator: Cerbero Nativo (Bogotá)

5.1 Estado del arte o panorama histórico

¿Cómo se puede escribir la historia de algo que carece de una identidad estable?

Peter Burke, 2000

El Hip Hop no tiene una identidad estable. Y no tiene que ver precisamente con la inestabilidad como sinónimo de caos. Es más bien el hecho de que sea algo cambiante, que con el espíritu de cada época va mutando. Escribir esa historia de lo inestable es el reto que se tiene al hacer la reflexión sobre la memoria y los saberes del Hip Hop, porque con cada época hay una mirada, un cambio, una posibilidad. Eso no implica que no haya un lugar común al que regresar, un lugar de memoria que siempre nos recuerda de dónde venimos y porque vamos por donde vamos. Entonces, en esa aproximación se conversa a partir de preguntas que generan el diálogo y la conexión que es la memoria. La materialización de la memoria es la palabra que es el centro del cypher, pero no solo desde lo que se escribe o dialoga, también desde lo que puede verse. Por ello la materialización del diálogo para ubicar la conversación es por medio de una nube de palabras que se comparte a continuación:

El nombre, la chapa, el tag o el a.k.a son sinónimos de trascendencia para el Hip Hopper. Por ello, se acude a una nube de palabras que nos indica que la de mayor reiteración aparece más grande en el centro de la nube y las demás van apareciendo según su nivel de importancia para los integrantes de la mesa. Entonces, se cuestiona por la forma que puede asumir el recuerdo en una o varias palabras. En este caso no es la forma superficial de un recuerdo. Es el recuerdo cómo va narrándose en el diálogo de la mesa pensado para el futuro, un diálogo sin temporalidad fija al preguntar ¿cómo quieres ser recordado? Un retorno a lo básico que parte de la palabra que se ubica en el centro: conocimiento.

En tal sentido, pensar la memoria, los saberes y el Hip Hop pasa por un elemento fundamental para el Hip Hopper que es aquel que mantiene unido a la cultura. El conocimiento no es solo un repaso de los hechos históricos. Es también el reconocimiento de unos aspectos fundamentales que nutren la narración de lo que somos. Códigos internos en relación con la estética, versiones de hechos importantes que deben contar con sus protagonistas para ser narrados a diferentes generaciones.

En el Hip Hop el reconocimiento de la experiencia para entender el origen es fundamental. No contamos solo lo que dicen los académicos porque a veces son miradas mezquinas y superficiales. Hablamos de conocimiento y recuerdo porque se conectan en la cotidianidad de un B Boy o B Girl, un M.C o un escritor. Todo un proceso en el que el tejido se da por cuenta de la relación entre el saber y el hacer, entre el reconocimiento de mi historia como sujeto inmerso en el Hip Hop y lo que hago para que esa historia tenga sentido y aporte a la cultura. Al final, saberes y memoria viva, puesto que es una práctica que solo cobra sentido en la realidad de una comunidad.

CULTURA MEMORIA Y CALLE.

Lo anterior, permite entender que la mesa de trabajo a partir de la pregunta número dos, da cuenta de cómo hay una relación entre lo que se hace en el Hip Hop y como se vive el Hip Hop. Códigos fundamentales que deben ser el insumo principal para seguir pensando la memoria, la vida y los saberes del Hip Hop. En esta primera parte del trabajo se da un consenso que parte de la diferencia. Diferencia representada en la procedencia geográfica de los integrantes de la mesa, en los distintos elementos que practican al interior del movimiento, en las diferentes épocas por las cuales llegaron al Hip Hop, en las diversas formaciones y profesiones que llevan a cabo. Esa diferencia congrega en nombre de la memoria y los saberes y, como se ponen en común en la palabra que cobra vida. El primer acercamiento es un diálogo entre pasado, presente y futuro, entre saber, hacer y vivir. Es la comprensión de lo que puede representar la memoria viva y los saberes Hip Hop.

5.2 Desarrollo y líneas de trabajo propuestas

Dejemos que otro discuta quien fue primero Genesis. La Etnia. 1999

Una vez se consolida el diálogo entre los participantes de las mesas y se da la tensión entre lo que se establece en la relación entre memoria viva y saberes Hip Hop, se procura la posibilidad de una segunda etapa de conversación para pensar cómo se puede materializar unas líneas de trabajo en torno a estas categorías.

El resultado es una convergencia que parte del saber específico de cada uno y la proyección en el sentir colectivo como comunidad Hip Hop. Además, en el hecho de pensar lo que ha sido la experiencia de cada uno y lo que puede llegar a ser la experiencia de generaciones venideras y de todos aquellos que sin hacer parte activa del Hip Hop quieran acercarse para conocerlo.

En tal sentido y en concordancia con la frase que introduce este apartado, ¿podemos dejar a la deriva la discusión por el origen? ¿qué es lo que dejamos de nosotros al Hip Hop? ¿qué

es lo que el Hip Hop ha dejado en nosotros? Sumado a esto, se sigue reflexionando por el origen, pero no en términos de un punto de partida del cuál se avanza sin mirar atrás. Un génesis que se plantea también como punto de llegada y, en suma, una espiral que siempre permite el retorno a lo básico para comprendernos y fortalecernos.

Con esta posibilidad que se nutre de lo dialógico, se plantean unas líneas de trabajo que se desarrollarán a continuación.

Sistematización del registro de la memoria y los saberes

En el ejercicio de trabajo de la mesa, los integrantes dan cuenta de un vacío en el hecho de que no existe un registro formal de los hitos fundamentales de la memoria del Hip Hop y mucho menos de los saberes y códigos que lo constituyen.

En ese sentido, emerge la necesidad de establecer un registro tanto físico como simbólico de esa memoria. Repositorios de información, bases de datos, hemerotecas, colecciones que recopilen de la materialidad de la memoria y los saberes del Hip Hop. Además, no basta con la recopilación es necesario el acceso participativo y un ejercicio formativo que permita su abordaje de forma clara y siendo fieles a los códigos fundamentales del Hip Hop.

Si bien, no cualquier persona puede enseñar Hip Hop si es posible que cualquier persona quiera aprenderlo. Para ello es indispensable que el proceso de sistematización sea coherente con el contenido que se requiera y que desde allí se haga un proceso formativo. La intención de este planteamiento se complementa con otra necesidad latente en el movimiento y es la del acceso abierto y libre a los registros para generar procesos de comunicación democráticos.

De esta manera, la recuperación de aquello que ha pasado y no se ha tenido en cuenta y la recopilación de otros elementos que acontecen en tiempo presente da cuenta de cómo puede construirse una idea más precisa de como estudiar el Hip Hop. Así, es coherente pensar esta sistematización como una posibilidad que impacte también en el escenario de la educación desde nuestros propios saberes.

En suma, es una noción de construcción de memoria desde la conservación material de los archivos, pero también desde lo que podría comprenderse como unas bibliotecas vivas, que vienen a ser los sabedores de la comunidad Hip Hop. En esta propuesta, no es posible comprender la existencia del registro de la memoria y los saberes sin las personas que hacen que cobren vida en la palabra, la danza, la pintura y el conocimiento.

Descentralización del saber y la memoria

Una vez se considera la necesidad de la sistematización, es más que necesario pensar en que el Hip Hop no solo se concentra en las grandes ciudades. La Juntanza es una muestra fehaciente de ello al permitir el diálogo de sabedores de muchas regiones del país. En tal sentido, el ejercicio de descentralizar la memoria y los saberes emerge como una propuesta fundamental en la mesa de trabajo.

El crecimiento del Hip Hop en tiempos recientes es un hecho comprobable al encontrar manifestaciones artísticas en comunidades diversas. De ahí que la descentralización sea una posibilidad de acceso a nuevos integrantes que desde otras perspectivas aporten a las dinámicas de la cultura y que sean ellos las apuestas de nuevos talentos que se necesitan en los territorios.

Si bien, tenemos un relato originario que nos permite tener una base desde la cual nos reconocemos, los demás lugares tienen versiones que pueden nutrir ese relato para darle más fuerza e identidad. Lo diverso en este caso es un aspecto fundamental para continuar resignificando el Hip Hop en los distintos territorios del país y desde allí darle sentido a una memoria viva.

Sin embargo, no se puede perder de vista los elementos esenciales que constituyen al Hip Hop y tampoco las necesidades de los territorios a los que seguirá llegando. Se requiere una coherencia tanto al interior de la cultura como hacia afuera para construir un tejido cultural que dé cuenta de las necesidades. Intercambios, acceso a diferentes niveles de educación, reconocimiento de los saberes y de las apuestas del Hip Hop para de esa manera lograr una propuesta integral.

Comunicación para la memoria y los saberes Hip Hop

En este aspecto es fundamental comprender que no se puede descentralizar y sistematizar si no se hace una buena propuesta comunicativa. En ese sentido, la memoria y los saberes del Hip Hop siempre han circulado en las comunidades que los han mantenido vivos. De ahí que sea importante el reconocimiento de esa circulación de información como punto de partida para esta línea de trabajo.

La forma en que el Hip Hop se ha propagado hasta nuestros días da cuenta de unas estrategias propias de comunicación que deberán ser analizadas para que desde sus fortalezas puedan ser tenidas en cuenta. En ese mismo sentido, se deberá poner en evidencia las debilidades de las estrategias comunicativas del Hip Hop para poder traer a colación otras opciones con el fin de que aporten a la comunicación de la memoria y los saberes Hip Hop.

Lo anterior permitirá que la comunidad Hip Hop se reconozca de forma más contundente en sus propios procesos y que la sociedad en general sea partícipe y tenga presente el papel fundamental del Hip Hop en la cultura colombiana. Esto sigue estando de la mano con apuestas que en el terreno de lo educativo generen impacto ya que no se trata solo de informar. Un ejemplo de ello implica reconocer la diversidad de las escuelas de Hip Hop en el país, para dar a conocer lo que hacen. Esto podría pensarse en intercambios de saberes, en el fortalecimiento de las escuelas en su interior, pero también en el contacto con otros saberes que puedan aportar.

Entonces, la relación entre comunicación, memoria y saberes no es solo desde el punto de vista de lo tecnológico. Es el hecho de pensar un campo que podría enunciarse como Comunicación Hip Hop, que tenga en cuenta los códigos del movimiento, sus colectividades, sus escuelas y sus estrategias de difusión en diálogo con estrategias existentes que sean exitosas y permitan el avance de los procesos.

Investigación historia viva

Cada uno de los ejes de trabajo propuestos tiene sentido porque

existen todos y porque se necesitan mutuamente para existir. La investigación de la historia viva, de la memoria, no puede entenderse sin la formación de la comunidad Hip Hop, sin la divulgación de sus acciones y sin el registro de esa memoria.

Se proponen ejercicios que partan de los códigos propios del Hip Hop pero que al tiempo se nutran de apuestas externas que aporten desde lo epistemológico, teórico y metodológico para que los procesos de investigación tengan un matiz que nos identifique. Es bien conocido que los Hip Hoppers hemos sido históricamente objetos de investigación más no sujetos investigadores.

De ahí la necesidad de que se comprenda nuestra cultura desde las dinámicas que nos identifican para que seamos nosotros mismos quienes investiguemos. De nuevo es fundamental comprender estas líneas de trabajo como complementarias toda vez que, si se promueve la investigación desde nuestras propias dinámicas, se robustece la sistematización de la información, se descentraliza la investigación y hay muchas cosas más que divulgar.

Además, la investigación que se conciba desde nuestras comunidades debe verse reflejada en el fortalecimiento de los criterios propios y necesariamente contribuirá a nuestros saberes. La memoria viva del Hip Hop deberá comprenderse en la medida en que se establezcan las conexiones entre comunidades, territorios, saberes, épocas, prácticas creativas y demás, y eso solo podrá lograrse si se propone un proceso investigativo riguroso y desde nuestra esencia.

Las líneas de investigación de la historia viva serán discutidas en el seno del Hip Hop, desde sus elementos fundamentales, desde sus necesidades y realidades, de forma descentralizada, abierta y democrática para lograr un impacto que se refleje en la vida cotidiana del Hip Hop y por supuesto, del país.

Estudio, apropiación y transferencia metodológica

Todo lo mencionado anteriormente aterriza en esta línea de trabajo. Si bien cada una tiene un objeto esencial todas se

entrecruzan y nutren el hecho de que se pueda comprender cómo se estudia el Hip Hop, como se apropia en una comunidad y cómo se transfiere de forma contundente para la comprensión de las realidades del país.

Entonces, esto nos lleva a la comprensión de este eje de trabajo en función de una cultura de paz a la que le venimos aportando desde hace mucho tiempo. Estudiar el Hip Hop es una necesidad que se encuentra en el diálogo de la mesa de trabajo y, más aún desde el resultado que conlleve la sistematización (entendida esta en sí misma como un estudio), el reconocimiento de la diversidad en la descentralización, los procesos de divulgación del conocimiento en términos de la comunicación, y los procesos investigativos. La relación entonces dará como resultado la comprensión de la memoria viva y la diversificación en la difusión y apropiación de los saberes del Hip Hop.

Por último, en este apartado es pertinente mencionar que los procesos aquí planteados no son líneas de trabajo que se dan de forma independiente o en un orden determinado. Cada uno tiene su propia vida desde los procesos de reconstrucción de memoria y saber, pero del mismo modo se conectan con los demás a manera de círculo. Cada línea es igual de importante para darle sentido a la propuesta que se plantea en el último apartado.

5.8 Conclusiones

Para recapitular, en el apartado anterior se proponen cinco líneas de acción que nacen de la reflexión de los sabedores en la mesa de trabajo y se enuncia las posibilidades de acción de dichas líneas. Del mismo modo, se deja claro que son líneas interdependientes que, aunque tienen una identidad propia no lograrían su cometido si no es en conjunción con las demás.

Para lograr esa conjunción se propone la creación de unos lugares de encuentro para la conservación y desarrollo de la memoria y los saberes Hip Hop. Estos lugares se conocerían como Casas Vivas, ya que se ha insistido en la memoria como algo vivo y los saberes como aquello que le permite esa existencia.

Las Casas Vivas, conjugan el relato construido por los integrantes de la mesa de trabajo y se articulan como espacios de reconocimiento de los códigos, la diversidad y los saberes que constituyen al Hip Hop. Del mismo modo, cada una de las cinco líneas propuestas tienen un lugar de materialización en estas casas entendidas como se proponen en la siguiente imagen:

Figura 3. Casas Vivas



Propuesta de imagen explicativa Casas Vivas

El diálogo desde la mesa de trabajo permitió concluir que las Casas Vivas emergen como el lugar físico y simbólico que permitiría darle sentido a largo plazo a las problemáticas evidenciadas en términos de memoria y saberes Hip Hop. Vale decir que el entusiasmo del encuentro, de la diversidad, de los recuerdos y las carencias, hace que se plantee esta opción con el fin de lograr responder a lo que se halló como necesidad.

Las cinco líneas del apartado anterior serían líneas de trabajo mancomunadas para comprender las problemáticas en términos de memoria viva y saberes Hip Hop. A su vez, los tres ejes de trabajo que se proponen en las casas vivas se plantean como carta de navegación para que el proceso pueda llevarse a cabo en un tiempo y en espacios determinados.

Por ejemplo, el eje de Sistematización acogería a la línea que lleva el mismo nombre, pero al mismo tiempo se preocupará por la forma en que lo que allí se plantea se relaciona con las demás líneas. Es una mirada desde lo epistemológico en términos de memoria y saber, pero también desde lo organizativo y logístico para que exista una distribución razonable de los procesos, sus tiempos de ejecución y sus responsables.

En el caso del eje de Investigación, acoge los procesos que llevan el mismo nombre y los de descentralización. Esto con el fin de que sea requisito indispensable analizar la pertinencia de los procesos de descentralización como apuestas de investigación y viceversa y, deberán estos encontrarse en el diálogo y la construcción con las demás líneas incluidas en los demás ejes.

Por último, el eje de Formación incluye lo relativo a los procesos comunicativos y de estudio, apropiación y transferencia, siendo coherente en términos epistemológicos de lo que se pretende lograr con esta apuesta. En la misma línea, todo proceso formativo deberá partir de lo que investigue y así mismo deberá ser divulgado y sistematizado. Es en últimas, una mirada horizontal que reconoce en cada línea y eje de trabajo la misma fuerza e importancia para darle sentido a la memoria viva y los saberes Hip Hop. Para cerrar, se plantea el siguiente gráfico que podría darle sentido a lo conversado en la mesa de trabajo como apuesta fundamental.

Figura 4. Memoria viva y saberes Hip Hop
Propuesta Memoria viva y saberes Hip Hop



La conversación en el seno de la Juntanza, del grupo de trabajo que terminó siendo una pequeña familia, emergió una frase que marcó la posibilidad de pensar y proponer este documento. Se cierra con esa frase para que sea tenida en cuenta y desde allí pueda hacerse un ejercicio de reflexión y autorreflexión sobre la memoria, los saberes y el Hip Hop:

“No podemos permitir
Que nuestro Hip Hop
Pierda la memoria”

CULTURA MEMORIA Y CALLE.

Mesa 5. Juntanza Hip Hop. 2022

5.8 Referencias

BURKE, Peter (2000). Formas de historia cultural. Madrid: Alianza Editorial.

CHANG, Jeff (2005). Generación Hip Hop. De la guerra de pandillas y el grafiti al gangsta rap. Buenos Aires: Caja Negra

La Etnnia. (1999). Criminología. [CD]. Bogotá, Colombia. 5 27 Etnnia Records.



JUNTANZA
HIP HOP
CULTURA MEMORIA Y CALLE.

CAPÍTULO 6

AMPLITUD ÉTNICA EN LA CULTURA HIP HOP

En el marco del Encuentro nacional “Juntanza Hip Hop,” cultura, memoria y calle” se llevó a cabo la construcción de la” Mesa de trabajo Amplitud étnica con la cultura Hip Hop”, la cual busca comprender la manera que los y las Hip Hoppers transmiten y difunden su cosmovisión y valores con los cuales buscan rescatar y promover las raíces de su identidad étnica.

Este dialogo de saberes se llevó a cabo por medio de una metodología participativa en la cual se construyó una narrativa colectiva sobre los conceptos populares y artísticos, conectando las voces de los principales actores que viven y sienten la cultura Hip Hop en Colombia. Por consiguiente, el presente documento sentará las bases de un capítulo que reconozca el concepto de la amplitud étnica y las experiencias, procesos y productos de los hacedores del Hip Hop del país. El levantamiento de la información se construyó por medio de un estado del arte, el cual permitió indagar y cuestionarnos sobre lo que está pasando en torno a estas problemáticas en el país.

Este capítulo fue elaborado en el marco de la Mesa 6 de la Juntanza Nacional de Hip Hop, conformada por: Ingrid Ibagué A.K.A Musa (Tunja), Ivaney Jaramillo A.K.A Bboy Yancha Rock (Aprendiz de Cabildo de Yanacona e integrante de la guardia indígena en Cali), Andrés Córdoba (Popayán – Cauca), Cristian Poveda (Bogotá), Daniel Ochoa (Bogotá).

Moderador: Emerson - Bola Ocho el Decano (Buenaventura)

Relatora: Ingrid Tatiana Parra A.K.A Bgirl Grillo (Cali)

6.1 Un poco historia

Después de la II Guerra Mundial la población del Bronx en Nueva York se incrementó con la llegada de numerosas

familias de clase media y de muchas personas procedentes de Puerto Rico y República Dominicana, en consecuencia, varió la composición de la población. Este condado fue el epicentro migratorio y punto de convergencia, de judíos, afroamericanos, italianos, irlandeses y latinoamericanos, quienes en busca de oportunidades se establecieron en este populoso sector (Roa, 2011, p.12).

Sin embargo, estas oportunidades se vieron frustradas con el traslado de la industria a los suburbios del norte de la ciudad, llevando consigo a parte de la comunidad blanca. Fue así como el Bronx pasó a ser un escenario en disputa, donde la pobreza a causa del desempleo y la violencia entre distintas pandillas alcanzaban un punto alto (Roa, 2011, p.12). Las esperanzas de mejores épocas parecían ser cada vez más lejanas, los deseos de libertad de un pueblo oprimido se enterraban tras los asesinatos de Malcolm X en 1965 y Martin Luther King en 1968, hombres que compartían la lucha por la reivindicación de los derechos de los afroamericanos. Durante la grave crisis de convivencia interracial que en la década de 1970 condicionó la cotidianidad de ciertos barrios de Nueva York, especialmente en el Bronx (Santos, 1997; Grascia, 2003; Rosa, 2007), empezaron a surgir nuevas propuestas culturales de resistencia. Entre éstas destacan expresiones artísticas, como el baile, la pintura y la música, pilares de lo que hoy conocemos como cultura Hip Hop (Roa, 2011, p.12).

Por esta razón, en palabras de Marín y Muñoz, “la cultura Hip Hop se nutre de herencias africanas y de la tradición rebelde que hizo eclosión en formas tan diversas durante los años sesenta” (Marín, Muñoz, 2003, p.332). Por consiguiente, la Cultura Hip Hop ha ido configurando un sentido social, político y cultural, manteniéndose consecuente con las raíces de esta cultura popular, sentido que ha estado implícito en la construcción del ser, las formas de relación e interacción que desarrollan su práctica. Al ser un movimiento que nace y se construye en las periferias genera representaciones sociales, pero también invita a cuestionarse sobre lo identitario como principio de construcción del ser Hip Hop (Roa, 2011, p.12).

6.2 Diversidad étnica en Colombia

La diversidad étnica es uno de los aspectos más importantes de la población de Colombia, puesto somos un país que desde su Constitución Política reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación. Los grupos étnicos son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que, a pesar de dichas diferencias, han mantenido su identidad a lo largo de la historia.

En Colombia existen tres grandes grupos étnicos: los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas que incluyen los raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y el pueblo Rom o Gitano. Estos grupos étnicos se entienden como sujetos colectivos que aducen a un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones, así como sus expresiones culturales e incluso el lugar o territorio donde habitan.

Comprendiendo la historia del Hip Hop a nivel mundial, los grupos étnicos más arraigados a esta cultura por su convicción de lucha y reivindicación de los derechos humanos son los pueblos indígenas y comunidades negras.

Los pueblos indígenas: Son familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborigen, manteniendo rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como formas de organización y control social propios que los distinguen de otros grupos étnicos. Según el censo nacional de población y vivienda de DANE 2018, en Colombia habían 1.905.617 (4,4%) indígenas.

Las comunidades negras: son familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, y tienen sus propias tradiciones y costumbre dentro de la relación campo-poblado. Según el censo nacional de población y vivienda de DANE 2018, en Colombia habían 2.950.072 (6,7%) afrocolombianos.

La identidad étnica, por supuesto, no es una condición puramente subjetiva sino el resultado de procesos históricos específicos que dotan al grupo de un pasado común y de una serie de formas de relación y códigos de comunicación que sirven de fundamento para la persistencia de su identidad étnica (Doncel colina, 2017). Desde el punto de vista, si la identidad étnica existe y perdura en la medida en que se establecen vínculos con el pasado, con la forma de relacionarse y con la manera de comunicarse, ¿qué sucede cuando estas condiciones son alteradas por la migración masiva desde comunidades indígenas y afro hasta las grandes ciudades del país? En este sentido, la migración es un fenómeno fundamental en la conformación, deformación o transformación de las identidades étnicas.

6.3 Identificación de problemáticas

La estructura metodológica que se utilizó para identificación de las problemáticas (Y SIGNIFICADOS) fue cualitativa y la herramienta para consolidar esta información fue por medio del árbol de la Juntanza; donde las raíces corresponden a las problemáticas arraigadas en la cultura y el territorio, en el tronco, las posibilidades o condiciones de cambio y en las hojas las propuestas o posibles soluciones. A continuación, se reflejan algunos resultados de esta actividad.

Las principales problemáticas que surgieron en la conversa fueron las siguientes:

Raíces

Falta de educación étnica en los procesos formativos de Hip Hop: Como actores Hip Hoppers se debe ampliar e investigar el concepto de etnicidad. Algunos artistas solo se dedican a hacer, rap, Graffiti, Breakin, dj, lo que no está mal, pero se olvidan de educar sobre nuestros ancestros y raíces.

Falta de apoyo gubernamental: No existen apoyos del estado para la creación y formación de procesos en territorios rurales.

Capacidad instalada: Aunque hay organizaciones y grupos culturales que trabajan con la línea transversal de la identidad,

se consideran muy pocas para generar un alto impacto en las comunidades.

Falta de visibilización: Aunque existen grupos artísticos que reivindican lo étnico falta más visibilidad e intercambio cultural de sus procesos que sirvan como ejemplo a seguir para las futuras generaciones.

Falta de articulación con las instituciones: Se debe generar articulaciones con las organizaciones que promueven la paz e inciden en los territorios donde habitan las comunidades indígenas y afro.

Continuidad de procesos

Absorción de las culturas por otras culturas, incorporación de saberes, identidades, tradiciones con fines mercantiles, desde la instrumentalización de comunidades originarias.

Tronco

Se generaron diferentes rutas de acción que posibiliten los posibles cambios para prevenir estas problemáticas.

Que el Hip Hop no esté tan dividido y que los elementos se puedan unir bajo una línea de base de los cimientos del Hip Hop: la mirada de esta ruta es generar investigaciones sobre los aportes de la identidad étnica a la cultura Hip Hop y poder articularlo con las cuatro vertientes (Dj, Breakin, Rap y Graffiti). Intercambios al territorio de base de procesos étnicos:

Legitimar los liderazgos étnicos desde la formación del Hip Hop: reconocer el trabajo de los grupos existentes del Hip Hop que vienen investigando desde lo corporal y líricas posturas de reivindicación por medio de su ancestralidad.

Hojas

Rutas de cambio y propuestas a desarrollar:

Generar procesos de Etnoeducación que fortalezcan los cimientos de la cultura Hip Hop: aquí lo que se busca es una indagación por medio de la etnoeducación, Esta propuesta

estará cobijada bajo la ley 115 de 1994, a través de la Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales del Ministerio de Educación Nacional. La Ley 115 de 1994 prevé atención educativa para los grupos que integran la nacionalidad, con estrategias pedagógicas acordes con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus intereses propios y autóctonos. Por tanto, se hace necesario articular los procesos educativos de los grupos étnicos con el sistema educativo nacional, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

Desde el programa de etnoeducación se busca apoyar y promover la educación para grupos étnicos. “Una de las funciones de dicha dirección es “velar por el cumplimiento de las leyes decretos y reglamentos que rigen la educación de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad”, para que de esta manera se reconozca la diversidad en su condición étnica, cultural, social y personal, en un contexto de equidad y solidaridad (Artículo 7 de la constitución nacional).

La estrategia de etnoeducación contribuye al desarrollo sostenible y a la política de etnoeducación, en lo referido a la conservación de la cultura y las identidades, los proyectos educativos propios, la formación de los docentes etnoeducadores, la investigación y el desarrollo tecnológico mediante el desarrollo de herramientas pedagógicas contextualizadas, la generación de espacios de encuentro e intercambio de experiencias a nivel regional y nacional y la facilitación de escenarios de concertación entre las autoridades territoriales y el gobierno en distintos niveles.

De esa forma, poder llegar a los diferentes territorios a impartir cultura Hip Hop y poder generar intercambio de conocimiento intergeneracional y fortalecer los procesos Hip Hoppers que vienen trabajando sobre lo étnico y ancestral por medio de la articulación de entidades y organizaciones de base comunitaria como: Misa Universidad, Universidad autónoma indígena, la Cric (Consejo Regional Indígena del Cauca) que gestan procesos de educación basados en principios étnicos. Este proceso se llevaría a cabo por medio de la gestión de apoyos desde los Ministerios de las Culturas, las Artes y los

Saberes y Educación; así como organizaciones nacionales e internacionales que fomenten y promuevan la educación étnica para la vida y el arte.

Diseñar una convocatoria en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para los y las artistas Hip Hoppers que permita una articulación de la etnoeducación y la cultura Hip Hop. Esta convocatoria tendría como objetivo promover el concepto de identidad étnica en las diferentes propuestas formativas, artísticas y de circulación, generando de esta forma una amplitud sobre el término y productos culturales significativos para la memoria histórica y cultural de nuestro país.

Se realizó el glosario étnico que tiene como objetivo el reconocimiento a las lenguas tradicionales de nuestras culturas ancestrales como primera mirada para la ampliación étnica en la cultura Hip Hop. Este glosario se generó gracias al intercambio cultural y la conexión de los miembros de la mesa #6 la cual se fundamentó en los cimientos de la Juntanza, donde nos reconocimos bajo un mismo lenguaje, creando un círculo de poder y unión por medio de la palabra

Glosario Étnico Ancestral: Surge como un reconocimiento a las lenguas tradicionales y como tejirlas desde los discursos de la cultura Hip Hop.

MUISKA	KUNA SHIMI
Agua: Sic	Agua: Yaku
Tierra: Gaya	Aire: <u>Waira</u>
Aire: Fiva	Tierra: Alpamama
Fuego: Gata	Fuego: Nini
	Mujer: <u>Wuarmi</u>
	Hombre: Kari
	Nin@: Wawa
	Mamá: Nana
	Sol: Inti
	Luna: Killa
	Mashi: hermano o hermana
	Kun: lo plural

Estas propuestas surgieron bajo el poder de la palabra y el ejercicio de Juntarse en pro del Hip Hop de Colombia. Por tanto, se reconocen las contribuciones de sus integrantes como aportantes al proceso investigativo y reflexivo del presente documento.

6.4 Conclusiones

El Hip Hop como movimiento cultural requiere del abordaje de varios procesos interrelacionados: Los que permiten la visibilización del actor en cuestión (creación de una cultura juvenil, en términos de Muñoz y Marín, 2002). Estos incluyen la construcción de un nosotros basados en las experiencias compartidas y en el encuentro cotidiano. Su discurso, es decir la elaboración de un modo de entender el mundo social, de enfrentar la conflictividad percibida desde la perspectiva del actor y de interpelar a su público (creación de nuevos modos de existencia, en términos de Muñoz y Marín, (2002). Su puesta en escena, es decir el modo como esas identidades y sus discursos se ponen en circulación, sus intencionalidades, sus medios, sus alcances y problemas. Su reflexividad, entendida como el proceso de discusión interno que contribuye a reelaborar el modo como se definen a sí mismos y sus modos de Juntarse para contribuir al movimiento Hip Hop.

Con base en lo anterior, el poder de esta Juntanza genero espacios de encuentro, la creación y el reconocimiento entre los artistas, gestores, gestoras, organizaciones artísticas y sociales que hacen parte de esta gran comunidad llamada Hip Hop. El poder Juntarnos en diferentes mesas de trabajo permite una cualificación del discurso para dotar de sentido las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y su centro de pensamiento, hacia la construcción de una política pública. Laclau en la Razón populista (2014) expresa que el discurso: “constituye el terreno primario de la constitución de la objetividad, no se restringe a las áreas del habla y la escritura, como hemos aclarado varias veces, sino un complejo de elementos en el cual las relaciones juegan un rol constitutivo” (2014, p.22).

En síntesis, el planteamiento de Laclau Mouffe, para expresar cómo los discursos estructuran sistemas relacionales que se enlazan con prácticas articuladoras del movimiento Hip Hop de Colombia que, a su vez, retoman y permiten dar lectura a los contextos en los que se producen, otorgan significado a las relaciones, las identidades y las prácticas comunitarias. En esta dirección, vale la pena decir que el análisis del discurso de los Hip Hoppers no se analiza como un conjunto de temas lógicamente ordenado, sino como una puesta en escena que pretende generar en el público preguntas, inconformidad, indignación y, en ocasiones, acción. El discurso es el puente para la construcción y consolidación de esta Juntanza que contribuye a las líneas estratégicas que orientarán la actuación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Por último, cito algunas palabras que surgieron en la lluvia de ideas como ejercicio participativo para establecer el término de etnicidad las cuales son significativas y representan un ejercicio de reflexividad desde los conocimientos propios: “Evocar antepasados, es la reunión de hermanos y reconocimiento de las raíces. Unir toda clase de cultura y construir espacios para la cimentación colectiva desde el Hip Hop, la transición se realizaría por medio de las manifestaciones artísticas. La dualidad como fuerza y equilibrio humano para la construcción de etnicidad. Hip Hop cultura consciente una medicina para el alma y para la vida. El arte del buen vivir como cultura Hip Hopper. Poder llevar un mensaje de convergencia colectiva desde la importancia de la etnia. Chaca (puente) hana (cielo) el puente hacia el cielo, donde se ven reflejado los cuatro elementos (tierra, agua, aire y fuego).

Representar a los olvidados, buscando el mejoramiento de la identidad como principio básico de construcción colectiva. Expansión cultural con conciencia social” (Colectivo Mesa 6, Juntanza Hip Hop, 2022).

CULTURA MEMORIA Y CALLE.

CAPÍTULO 7

HIP HOP EDUCACIÓN PARA LA VIDA

Introducción:

La mesa de Hip Hop educación para la vida estuvo conformada por un grupo diverso de gestores actores de la cultura Hip Hop provenientes de distintas regiones del país, todos practicantes de los cuatro (4) elementos esenciales: Mc, break dance, Dj y Graffiti como artista, replicadores y formadores en estas áreas. Todos con trayectorias no menores a los diez (10) años de experiencia.

Pensar la educación en Hip Hop como herramienta base para la transformación social en los territorios marginados del país, cómo fortalecer las escuelas, organizaciones, agrupaciones, fundaciones, escenarios de circulación donde las y los Hip Hoppers intervienen y lideran procesos comunitarios, fue la base para iniciar la discusión alrededor del significado de la educación en Hip Hop para la vida. Reconocer las necesidades y dar propuestas integrales y estructurales en cara al plan de desarrollo del presente gobierno y con ambiciones de posteridad debido a la importancia del Hip Hop como movimiento articulador de los procesos sociales, cuidador de la juventud vulnerable propensa a la guerra y gestante de paz a lo largo y ancho del territorio nacional.

Profesionalizar, homologar y titular experiencias colectivas e individuales a formadores, artistas y replicadores del Hip Hop en reconocimiento de sus saberes intelectuales y populares como acción reivindicatoria y de reconocimiento a la labor de la comunidad Hip Hop colombiana.

Algunos de los aspectos que abordaremos en el presente capítulo son: Significado Hip Hop Educación para la Vida,

(manifiesto, recopilación de significados individuales), Estado del arte. (identificación de problemas), Propuesta/soluciones a las problemáticas y un espacio final para conclusiones.

Este capítulo fue elaborado en el marco de la Mesa 7 de la Juntanza Nacional de Hip Hop, conformada por: Bryan Echeverry A.K.A B Boy Wione (Pereira), Mc zaya (Cali), Johana Torres (Bogotá), José Antonio Cagua (Quindío), Héctor Novoa (Bogotá), Ender Higuera A.K.A Virus (Cúcuta), Jhon Jairo Salamanca A.K.A B Boy JJ (Bogotá), Lorena B Girl Dylor (Bogotá), Martha Garavito A.K.A Capela (Bogotá), Cindy Viviana Gutiérrez A.K.A B Girl Llacla (Bogotá).
Moderadores: Mc zaya (Cali), Jhon J. Ulloa (Cali)
Relator: David Paredes (Buenaventura)

7.1 Estado del arte: Propuesta Manifiesto Hip Hop para la vida: La Ciencia del Hip Hop.

Es momento de reconocer el Hip Hop como una ciencia, que pone a disposición tanto el intelecto como la rebeldía de la calle al servicio de la comunidad. Es la ciencia de la resignificación, de la transformación y el reaprendizaje desde la enseñanza con estrategias pedagógicas, herramientas creativas y conceptos metodológicos. Es una puerta abierta, es aprender y desaprender conductas para la sanación creando nuevas narrativas, es un cambio de paradigmas. Dignifica vidas y territorios marginados Hip Hop mantiene la esperanza, cambia vidas, recupera vidas, rehace país.

El Hip Hop es Rap, Break Dance, DJ y Graffiti, pero además quienes constituyen el movimiento y ejecutan sus artes son intelectuales; seres políticos formados en su contexto revirtiendo realidades. El Hip Hop es un saber de las culturas populares, que hace artistas y educadores íntegros y sensibles, horizontales y humanos. La ciencia del Hip Hop necesita ser reconocida como tal, una ciencia transversal. Por lo cual, debe ser reconocida en el ámbito académico, desde sus particularidades; no para ser apartado sino para seguir cohesionando desde lo cultural, porque es predica y practica

de paz. Necesita espacios, recursos que le permitan articular y generar infraestructura, masificar esas trincheras donde el lápiz, micrófono, cuerpo, mente, amor y respeto por la vida sean las únicas armas. El Hip Hop necesita ser descentralizado y apoyado en todas sus facetas. El Hip Hop como ciencia; el Hip Hop como casa segura.

7.2 ¿Qué es Hip Hop para la vida?

Pensar en Hip Hop desde la perspectiva de educación para la vida, es entenderlo como herramienta base para la transformación social en los territorios marginados del país, desde un carácter comunitario que fortalezca escuelas, organizaciones, agrupaciones, fundaciones, escenarios de circulación donde los Hip Hoppers intervienen y lideran procesos en las comunidades.

Reconocer las necesidades y dar propuestas integrales y estructurales de cara al plan de desarrollo del presente gobierno y con ambiciones de posteridad debido a la importancia del Hip Hop como movimiento articulador de los procesos sociales, cuidador de la juventud vulnerable propensa a la guerra y gestante de paz a lo largo y ancho del territorio nacional.

El Hip Hop más que un movimiento discursivo, es una institución catalizadora de las diferentes colectividades del país, gestantes de movimientos sociales y de contra narrativa ante el discurso guerrerrista y de odio por las corrientes conservadoras de esta república. Con hechos, apelando a la sensibilidad colectiva del país; ha logrado mantener la memoria viva de las últimas cuatro décadas, y ha sido unos de los principales movimientos que han salvado las vidas a cientos de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Luego de cuarenta y nueve años de sus inicios a nivel global, en Colombia el Hip Hop sigue siendo uno de los movimientos más relevantes de cara a la construcción de un nuevo país.

7.3 Estado del arte Hip Hop Educación para la Vida

Se ha hecho evidente que existe un desconocimiento, y por tanto, carencia de visibilización e incorporación por parte de instituciones tanto para las escuelas de Hip Hop; como a las y

los formadores en Hip Hop que lo trabajan como herramienta fundamental para la transformación social. Esto sin importar la relevancia que estos espacios de formación han dejado en evidencia, cuando incluso han suplido las necesidades formativas de regiones donde el estado ha sido casi nulo o, en efecto, no ha llegado. Lejos de reconocer la labor, se ha optado por el estigma y el sabotaje provocando una fuerte precarización de los espacios para el aprendizaje y se ha desconocido por completo la labor y los conocimientos de quienes con base estimulan la formación.

El interés por reconocer y avalar las capacidades de los formadores es casi que inexistente, no se cuenta con una política pública de cara al reconocimiento y de fortalecimiento de redes interinstitucionales para articulación y profesionalización de las y los formadores de Hip Hop que apunte a la dignificación de los saberes y la labor, al igual que es necesario fortalecer los sistemas de participación y la representatividad del movimiento Hip Hop en espacios de carácter decisorio a nivel local y nacional.

No se cuenta con un diagnóstico real que recopile información verídica sobre la cantidad de organizaciones llámense colectivos, fundaciones, agremiaciones, escuelas y/o agrupaciones que existen en Colombia y que dé cuenta de la incidencia de estos en sus territorios y zonas de trabajo. Se espera que a partir de la Juntanza nacional se haga necesario un trabajo riguroso de recopilación de datos que permitan un diagnóstico minucioso sobre el estado del movimiento Hip Hop en Colombia y particularmente, sus espacios físicos y comunitarios para la formación desde la cultura para la vida.

No se cuenta con una infraestructura pensada para el desarrollo integral del movimiento Hip Hop, así mismo, no se cuenta con una infraestructura para la investigación que permita la sistematización de los conocimientos populares y empíricos adquiridos con el pasar de los años, necesarios para la formulación de rutas de formación y estandarización de mallas curriculares.

Entre las muchas problemáticas encontradas podemos decir que se ha infravalorado de manera sistemática del movimiento Hip Hop en toda la república, reconociendo poco o nada la labor de las y los formadores como agentes de cambio activos en el desarrollo social del país. Negándoles así la participación en los espacios de incidencia nacional y la cualificación de los saberes. Ante el desalentador panorama La juntanza nacional se permite presentar una serie de propuestas en aras de fortalecer la voz y el voto de los actores de todo el Hip Hop en el estado colombiano.

Es vital lograr la dignificación del ejercicio pedagógico para las y los formadores del movimiento Hip Hop, para esto se quiere una verdadera articulación con la institucionalidad para la creación de un plan integral que permita la apertura de los espacios de formación formales a las y los educadores del Hip Hop. El deseo es provocar una retroalimentación fluida entre los ejercicios académicos y los saberes populares para generar una educación mucho más nutrida y sentada en las bases de la realidad de las comunidades en todo el territorio.

Es necesaria la profesionalización del movimiento Hip Hop como reconocimiento de sus saberes en aras de una reivindicación por la labor brindada al servicio de la comunidad. Empezar a reparar el desprecio institucional es una gran posibilidad para devolver la credibilidad en la institucionalidad de parte del movimiento y, por ende, se presenta como una gran oportunidad para la construcción conjunta de una mejor sociedad.

Dar apertura a los presupuestos para que el sector pueda desarrollar de manera dignificada su labor, lejos de la precarización y pueda generar infraestructura sostenible para las y los beneficiarios de los procesos y programas formativos para que cuenten con espacios de calidad. Articular y fortalecer lazos con la academia para la formación a educadores del Hip Hop con miras a homologar los saberes populares y empíricos, así como fortalecer los procesos de formación y las escuelas de Hip Hop a lo largo y ancho del país, en este sentido una de las rutas adecuadas es incluir en las convocatorias para apoyos

concertados a nivel local y nacional, los espacios de creación y circulación de Hip Hop, garantizando que las organizaciones que lideran estos espacios, tengan la oportunidad de Promover Garantías de bienestar laboral para el movimiento del Hip Hop en Colombia es una necesidad urgente y no da espera, esto como medida de protección antes las eventualidades y accidentes laborales, ya que, al no ser el Hip Hop reconocido como un proceso de formación formales, no se cuenta con una medida que asegure estas labores y a sus laboradores provocando un desamparo total.

Se hace necesaria la creación de una red nacional de Hip Hop que propicie el encuentro descentralizado de todos los actores del movimiento en las distintas regiones del país. Esta red tendría que fortalecer la comunicación horizontal entre todos los involucrados y sería clave en el fortalecimiento de las agendas participativas de cara a proponer el país en paz total al que todos apostamos. Además, de priorizar el trabajo mancomunado y permanente entre el movimiento Hip Hop en Colombia.

Es importante generar semilleros con la finalidad de garantizar la continuidad de los procesos Hip Hopperos del país. Continuar el legado socio cultural del Hip Hop para seguir potencializando su labor en la construcción de sociedad a la que le devienen nuevos retos no solo psico-sociales y artísticos sino de nuevas formas de entender el mundo y relacionarse con él. Semilleros que desde la sensibilidad que caracteriza a los sectores artísticos y cultores como el Hip Hop sigan manteniendo a flor de piel la continua búsqueda de una Colombia mucho más colectiva y humana.

También es de vital importancia la profesionalización en docencia del arte Hip Hop de manera formal e informal para las aulas escolares, así como para los barrios y comunidades donde las y los educadores inciden y llevan a cabo sus procesos formativos. No es un secreto que el movimiento Hip Hop representa para muchos actores del movimiento la forma de sustentarse la vida, garantizar la profesionalización en las distintas corrientes artísticas de ésta cultura, significa también

una oportunidad no solo de cualificación si no de cuantificación que puede provocar una circulación económica que, lejos de la avaricia y el negocio insano, ayuden a generar fuentes de ingresos que puedan mejorar la calidad de vida de todos los involucrados en el movimiento de manera democrática y equitativa. Así mismo, presenta para la economía del país, una posibilidad para creación de empresa y empleo.

7.4 metas para el cuatrienio en profesionalización

En aras de provechar el momento coyuntural es vital que en el primer trimestre del 2023 se dé inicio a planes de dialogo articulación para que en el segundo trimestre del mismo año empiece la ejecución de un programa de acreditación por parte de universidades públicas e instituciones de educación superior en todo el territorio nacional la homologación y profesionalización de saberes del Hip Hop y en relación.

Se propone que a partir del 2023 se dé inicio a la construcción de un pensum estándar que marque las pautas para la enseñanza de Hip Hop en todo el territorio nacional, adaptable a las especificidades de cada contexto. La idea es que se pueda dar a apertura a un presupuesto de parte del estado colombiano que solvete la totalidad del programa, planteado rubros sentados en una base real que permita hacer llevar a cabo sin excesos o precariedades el proyecto de profesionalización.

Crear un equipo de trabajo compuesto por las diferentes institucionalidades educativas y concedores del Hip Hop, principalmente educadores experimentados del movimiento quienes ya han participado en procesos similares y de preferencia hayan participado en la Juntanza Hip Hop.

7.5 Necesidades desde educación para la vida

El Hip Hop es la casa segura de cientos de personas en el país, es un refugio para unos y el sueño de otros. Para Colombia el Hip Hop es el mayor movimiento de resistencia, en la memoria del Hip Hop reposa la historia reciente de este territorio, es un actor político que forma seres críticos y autónomos con capacidad para discernir la realidad del entorno. Por ello se hace necesario que sea acobijado y protegido por la

institucionalidad. Las personas que trabajan con el Hip Hop necesitan y se merecen las garantías para una vida digna, su trabajo debe ser remunerado y cualificado. Las peticiones aquí planteadas ofrecen un cambio de paradigma en la sociedad colombiana. El arte del Hip Hop, la ciencia Hip Hop deben ser primordial en la agenda de este país como proyecto fundamental en el plan de desarrollo.

Concluimos haciendo énfasis en la necesidad de ser reconocidos como capacitadores y gestores de paz a lo largo y ancho del país, contamos con las capacidades necesarias para diseñar una ruta social amplia que contemple los sentires populares y valore sus saberes. Por ello, es importante para nosotros hacer parte del plan de desarrollo nacional, no como consultores si no como un movimiento activo que tiene base y fundamentos para participar de manera asertiva. El Hip Hop requiere ser incluido en la agenda pública, específicamente, en la construcción del plan decenal de la cultura y en las reclamadas reformas a la educación del país. Las herramientas para posicionar el Hip Hop en el lugar que debería estar existen, solo se requiere de voluntad de parte del estado. El movimiento Hip Hop desde todas sus formas de expresión ha dejado por sentado que su mayor búsqueda es la de un país en dignidad y libre. La potencia mundial de la paz solo será posible cuando todas las expresiones estén al servicio del desarrollo social del país. que viva el Hip Hop, que viva la casa segua!



CAPÍTULO 8:

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL HIP HOP

Introducción

Después de un ejercicio de reflexión y participación activa de los integrantes de la mesa, líderes(as) de todo el país, representantes de los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Nariño, Antioquia y Casanare, entendemos la circulación desde diferentes perspectivas; el Hip Hop en la amplitud de su conformación a lo largo de la historia ha circulado, no solo productos artísticos sino también procesos sociales, educativos, formativos y procesos de emprendimiento.

Si bien existen en algunos municipios del país incentivos a la circulación internacional o nacional para la cultura Hip Hop, estos procesos son limitados ante las necesidades de los(as) artistas que dedican su vida a este arte. Dichos fomentos de circulación son generales, muchas veces concentrados en las voluntades políticas de momento, sin tener espacio a un proceso recurrente que caracterice al Hip Hop como una comunidad diferenciada, amplia y diversa, que aporta desde sus diferentes elementos siendo eje fundamental para la construcción de paz, memoria, transformación social y educación popular en Colombia.

La circulación del Hip Hop colombiano a nivel Internacional no es notoria, el acompañamiento del gobierno nacional ha sido nulo, el recurso muchas veces es insuficiente y las condiciones laborales precarias. Existen varios procesos artísticos en las diferentes ramas del Hip Hop que no han podido tener circuitos de circulación, por la falta inversión pública y privada.

La independencia, autonomía y esfuerzos individuales de los(as) artistas, los cuales han permitido que estos procesos sean sostenibles. Es importante la búsqueda de programas de estímulos, becas y destinación de recursos públicos para la formación, fortalecimiento y circulación con el enfoque en la cultura Hip Hop generando procesos democráticos, descentralizados, ampliando el cubrimiento a otras ciudades, además de Bogotá y Medellín y reconociendo las voces de todos las y los actores de los elementos de la cultura.

Este capítulo fue elaborado en el marco de la Mesa 8 de la Juntanza Nacional de Hip Hop, conformada por: B Boy Yams (Pasto), Cristian González (Ibagué), YBNT (Bogotá), B Boy JC (Yopal), B Boy Full Flavor (Bogotá), Mary Hellen (Medellín), Carlos Bejarano (Funza), Oscar León (Bogotá).

Moderador: Nazo (Bogotá)

Relator: Mulato (Pasto)

8.1 Estado del arte

Desde los diferentes elementos del Hip Hop como el DJ, el Break Dance, el Graffiti, el MC, además de procesos de emprendimiento y que surgen a partir de las dinámicas propias de la cultura como los procesos sociales, formativos y de educación popular, se genera promoción, fortalecimiento y circulación del arte.

Desde la década de los 90, el Hip Hop colombiano tiene precedentes importantes en términos de circulación, muestra de ello es la “Ópera Rap” realizada por el grupo Gotas de rap, proceso que logró cuatro giras por Europa en los años 1995, 96, 97 y 2000, rapeando y actuando en países como Inglaterra, Gales, Alemania, Holanda, Bélgica y Francia; con su rap y la obra músico-teatral, es considerada como uno de los primeros trabajos de integración entre el Hip Hop y el teatro en Colombia, abriendo campo a la integración entre el Hip Hop y las artes escénicas.

Actualmente, los proyectos artísticos que se encuentran en circulación, lo hacen de manera independiente por medio de sellos o colectivos culturales que han posibilitado el intercambio de saberes, artes y visiones a lo largo del planeta. La rama del break dance se encuentra en un proceso importante, debido a que ha sido catalogado como deporte olímpico, siendo un precedente y efectuando una responsabilidad conjunta de agentes públicos y privados, descentralizando los esfuerzos únicamente en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y posibilitando la interacción con el Ministerio del Deporte, para garantizar que las delegaciones lleguen a los certámenes de competencia. No obstante, los procesos culturales que giran en torno a las diferentes ramas del Hip Hop, adolecen de incentivos becas y estímulos que fomenten la circulación a nivel internacional incluso al interior del país.

Al ser el Hip Hop un dispositivo de educación, deporte, resolución de conflictos, disminución del consumo y además, generar productos artísticos significativos, se hace notorio hacer un esfuerzo inter ministerial e inter institucional para la promoción de los procesos y productos mencionados, es decir, la financiación del Hip Hop además de ser apoyada por el Ministerio de Cultura debería reunir esfuerzos colectivos desde el Ministerio de Deporte, Defensa, Infraestructura, entre otras, y pretender ser una labor que implique la inversión de entidades públicas y privadas, incentivando al sector privado a ver en el Hip Hop el activo importante en articulación con la responsabilidad social empresarial.

Es importante un esfuerzo de envergadura nacional que aporte a la visibilización, promoción y circulación; estos esfuerzos deben ser descentralizados, itinerantes e inclusivos, entendiendo las dinámicas propias de las regiones y la gran diversidad cultural que implica la extensión nacional. En términos de festivales, reconocemos algunos procesos de incidencia nacional, siendo "Hip Hop al Parque" uno de los mayores referentes del país y de América Latina, teniendo incidencia en el crecimiento de artistas, gestores y emprendedores de la cultura Hip Hop. El fomento a ferias, batallas, conciertos, festivales a lo largo

y ancho del país, es vital; la descentralización de recursos públicos en los entes municipales y departamentales para el fortalecimiento de estos espacios, es la ruta para el desarrollo artístico y económico de los(as) personas pertenecientes a la cultura Hip Hop.

Se considera a la comunidad Hip Hop como una comunidad diversa y amplia, que además de aportar a la construcción de ciudadanías y paz, ha generado procesos culturales y comunitarios por medio de sus diferentes elementos para el posicionamiento de la cultura dentro del contexto social. Así como es notable también, la necesidad de existencia de más becas o estímulos con un enfoque cultural alternativo que posibilite la participación a las diferentes expresiones desde el Hip Hop, fortaleciendo la formación, capacitación, profesionalización y circulación aportando así al desarrollo económico individual y colectivo.

Se busca promover la participación en concursos, festivales y certámenes nacionales e internacionales, para todo el engranaje que comprende la industria cultural Hip Hop, además del gremio artístico, todos las y los actores implicados en la industria musical y/o artística, para fortalecer el reconocimiento, apoyo y estímulo hacia el movimiento por parte del Estado, la empresa privada y las instituciones educativas y culturales, medios de comunicación y personas naturales y jurídicas y demás organismos de la industria artística nacional.

En alianza con entidades públicas y privadas, el sector Hip Hop debe responsabilizarse por la inversión en la circulación y generación de garantías laborales en la circulación de propuestas artísticas en el exterior del país, así como, fortalecer las redes nacionales para garantizar el intercambio de bienes y servicios dentro del mismo.

Al entender el Hip Hop como un ecosistema amplio que permite la interacción desde diferentes aspectos creemos imperante la necesidad de crear un Consejo Nacional de Hip Hop, que garantice la organización de la red colombiana de Hip Hop,

posibilitando la interlocución entre el escenario nacional y los Ministerios, reconociéndonos como una comunidad diferencial garantizando la participación efectiva y la generación de políticas públicas acordes a las necesidades de la comunidad misma.

8.2 Identificación de problemas y rutas de acción

A través de la herramienta de investigación cualitativa de grupo de discusión y bajo la identificación de necesidades, experiencias exitosas y aspectos a mejorar, se logran identificar los siguientes hallazgos.

*Los recursos de las becas de circulación no son suficientes para la demanda los y las artistas del Hip Hop, ya que teniendo en cuenta la amplitud del movimiento, las políticas públicas deberían contemplar mayores estímulos para la garantía digna y efectiva de circulación nacional e internacional.

*Es necesario un acompañamiento pedagógico, formación en escritura de proyectos, entre otros aspectos académicos, para poder circular las propuestas creativas propias del Movimiento Hip Hop.

*Es importante entender las dinámicas de las regiones, pues los municipios que son intermedios tienen desventaja en términos de circulación, en las regiones se potencia mucho más otras culturas.

*Apoyo para material deportivo y cultural lo que potencia la formación y por ende facilita la circulación de B Boys, esto se extiende a los demás elementos, evidenciando la carencia de infraestructura para la práctica y la creación de Hip Hop.

*Ante la falta de apoyo de entes públicos, acercamiento a empresas privadas con la posibilidad de apoyos directos, articulación entre procesos artísticos y sociales del país para posibilitar la circulación, intercambios nacionales e internacionales, circuitos nacionales de Hip Hop.

*Es importante fortalecer los procesos existentes, Festivales de break dance y Hip Hop que existen en los diferentes municipios

*Fortalecimiento de los clubes de break dance existentes y el fomento a la creación de nuevos. Esto posibilita la interacción por ejemplo con el comité olímpico.

*Articulación con otros Hip Hoppers en otros países, marcas, artistas, gestores que estén en otros lugares del mundo.

*Es viable proponer un vínculo entre Ministerio de las

Culturas, las Artes y los Saberes y las organizaciones ONGS Internacionales que pueden aportar, además de que tienen festivales.

*Es clave avanzar en el trámite de visados, necesitamos que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes facilite los permisos para que el tránsito de los artistas sea más fácil, por ejemplo, la posibilidad de obtención de una Visa artística.

*Entendemos la circulación en dos sentidos, (invitar artistas, y que salgan nuestros artistas), en este sentido consideramos que las experiencias que han sido ganadoras de intercambios puedan socializar la experiencia. El intercambio cultural, fomenta la cultura.

*Es importante que los festivales tengan un enfoque de reducción del daño y prevención del consumo, tema que ha sido un problema en el avance de la cultura.

*La institucionalización de muchos festivales ha sido también un problema pues perdemos independencia.

*Es relevante insistir en la creación de un mercado cultural de HH donde podamos tener interacción con compradores y festivales específicos del Hip Hop.

Fondo Nacional de estímulos para el HH, en términos de equidad para las regiones.

Establecer una plataforma digital de visibilización de artistas que permita el intercambio de bienes y servicios del HH nacional y facilite la comunicación.

Este proceso se debe mantener orgánicamente con la creación de una Mesa Nacional de Hip Hop.

Veedurías rigurosas a los recursos y su manejo.

La agencia nacional de infraestructura para el Hip Hop.

8.3 Metas para el cuatrenio

Establecer también, una plataforma digital de Hip Hop soportada por un portafolio de artistas formadores, procesos y compradores, permitiendo el intercambio de bienes y servicios a nivel nacional e internacional.

Garantizar la circulación anual de aproximadamente cien (100) artistas del Hip Hop colombiano en el exterior, así como, la adquisición de “Visa Artística” y orientación para obtenerla, para posibilitar y ampliar la movilidad del arte hecho en nuestro país. Así mismo, fortalecer los espacios de formación en investigación, formulación de proyectos y construcción de Currículos con aptitudes de circulación en la Industria Cultural Internacional. Las embajadas, los espacios de circulación internacional de cultura, deben considerar el Hip Hop como una expresión propia y contemporánea de la nación, por lo tanto, es relevante que exista la posibilidad de circular muestras artísticas en espacios como fiestas nacionales y espacios internacionales.

En el marco del Plan Nacional de Estímulos se solicita contener un capítulo específico para la cultura Hip Hop, contemplando su magnitud y diversidad, garantizando la circulación nacional e internacional de artistas de las diferentes ramas de la cultura y la generación de alianzas Inter Ministeriales que permitan ampliar los recursos de inversión para la cultura HH. Se propone la inversión en cien (100) procesos de formación y circulación.

Los escenarios con garantías propias desde los elementos de la cultura Hip Hop continúan siendo necesarios para el desarrollo adecuado de los mismos; la construcción o adquisición de aproximadamente diez (10) casas para Hip Hop en el país, favorece la construcción del tejido social y la apropiación de los espacios públicos y/o privados.

La creación de una Red Nacional de Festivales, articulado a la plataforma y el portafolio de bienes y servicios del Hip Hop, así como, la realización del primer Festival Nacional Itinerante de Hip Hop, fortaleciendo intercambios nacionales e internacionales.

El fortalecimiento en la movilidad de productos artísticos y culturales, desde la generación de un Mercado de la Industria de Hip Hop Nacional, facilitando la interlocución con compradores del mundo interesados en artistas colombianos.

La ampliación en generación de conocimiento, formación y procesos académicos que favorezcan la realización de

más producciones de investigación y estudio del HH, para esto, el Instituto Nacional de HH, dedicado a la capacitación, orientación, producción y difusión de contenidos de recopilación de información, comunicación de hallazgos investigativos y análisis de datos.

Por último, la generación de un Plan Nacional de Hip Hop desde la Ley Nacional de cultura, que aborde las necesidades recopiladas en los diferentes encuentros de discusión y reflexión y reúna las voces de las y los actores de la cultura a nivel nacional.

8.4 Conclusiones

Somos un activo importante para la cultura y el arte del país; la ampliación del Hip Hop es evidente, impactando a miles de jóvenes por medio de la música, los espacios de formación y los procesos comunitarios, aportando a la mitigación de problemáticas sociales existentes y a la construcción de paz en el país.

Miles de personas, entre niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos, conformamos la cultura Hip Hop de Colombia, representando gran parte de la población, no solo como espectadores o afines, sino, desarrollando estas artes como medio de trabajo y subsistencia. Existen diversidad de propuestas de calidad, profesionales que están en etapa de circulación y que continúan en la búsqueda de unas garantías en el ejercicio y desempeño de sus actividades.

De ahí, la importancia de comenzar a tener una visión descentralizada de la cultura Hip Hop, con la variedad y la magnitud que merece, atendiendo a las voces de las regiones y subregiones. Para esto y como conclusión prevaleciente, la conformación del Consejo Nacional de Hip Hop, se convierte en una necesidad inmediata, con una participación democrática e inclusiva, para ofertar garantías en la formación y circulación del Hip Hop colombiano.

Es vital, fomentar los medios de comunicación especializados en Hip Hop; la promoción en revistas, radios, programas online y marketing digital, aportan al crecimiento e interacción, permitiendo la construcción con nuevos públicos y facilitando la participación en escenarios culturales. Además de la posibilidad de apertura de un Programa Radial Institucional y TV Institucional para la circulación de contenidos artísticos.



JUNIANZA
HIP-HOP!
CULTURA MEMORIA Y CALLE.

CAPÍTULO 9

INDUSTRIAS Y EMPRENDIMIENTOS CULTURALES

Introducción

En esta mesa de la juntanza Hip Hop nos encontramos con una mezcla de pensamientos, perspectivas y preocupaciones que varían según el territorio, sumado al tiempo de experiencia en la gestión en sus áreas artísticas o de sus emprendimientos. El punto de partida fue la metodología del círculo de la palabra donde cada uno de los participantes compartió preocupaciones y necesidades respondiendo la pregunta: ¿cuáles son esas dolencias que les ha costado resolver para poder emprender?

Las dos primeras apreciaciones generales que se logran evidenciar es que en el Hip Hop se ha emprendido marcas de ropa, centros culturales y demás, de forma empírica e independiente debido a la necesidad económica, sumado al hecho de que quienes lideran dichos emprendimientos, servicios o espacios culturales no tienen alfabetización en temas empresariales y desconocen en su mayoría los trámites de formalización o legalización de sus emprendimientos culturales. Cada uno de los integrantes compartió sus dolencias y preocupaciones, coincidiendo algunos en problemáticas comunes; definiendo de forma colectiva una lista de dolencias que serían la base de las líneas de acción, tales como:

La falta de alfabetización en gestión cultural, en habilidades blandas, en manejo de presupuesto, en escritura de proyectos culturales, en organización empresarial, en formalización y legalización de empresas, en crear metodologías para emprender. La necesidad de espacios de circulación en festivales

nacionales, de programas para la profesionalización artística, de salas concertadas para el intercambio de emprendimientos y la alfabetización en mercadeo.

Por último, como preocupación general, cada uno de los integrantes de la mesa evidencia que una de las dificultades más latentes es la falta de financiación para poder emprender y para esto proponen: Programas de capital semilla, ferias de financiación con entidades privadas y públicas, fondos para capitalizar proyectos y una mesa nacional de emprendimientos para poder caracterizar, conectar y promover el desarrollo socioeconómico del movimiento Hip Hop colombiano.

Este capítulo fue elaborado en el marco de la Mesa 9 de la Juntanza Nacional de Hip Hop, conformada por: Cristian David Gutiérrez (Bucaramanga), Jhon Cordero (Bogotá), Hellmunth Valencia (Ibagué), Juan camilo Echeverri (Manizales), Andrés Felipe Rivera (Medellín), Santiago Betancurt (Pereira), Nicolás carrasquilla (Pereira), María de los Ángeles Umaña (Bogotá).

Moderador: Meco Saldaña

Relator: Jheison Ríos Serna

9.1 Estado del arte

En el panorama nacional, durante más de 38 años diferentes líderes, artistas, gestores y emprendedores han hecho del Hip Hop una fuente económica ; lo cual no significa que sus oficios sean dignamente reconocidos y además, en diferentes momentos álgidos donde la política y la violencia afectan a los barrios, periferias y territorios olvidados del país se evidencia que el sector cultural es uno de los más afectados como se logra entender en territorios como la comuna 13 donde no solo se ven afectados sus espacios de desarrollo artístico sino que además se ven afectados sus ingresos económicos.

Frente a eso, las lideresas y líderes no han dejado de resistir y seguir promoviendo el Hip Hop como actividad económica creando emprendimientos turísticos, escuelas populares de arte, marcas de ropa, servicios turísticos, portafolio de presentaciones artísticas y centros culturales para la promoción y circulación del arte en las diferentes regiones de Colombia.

Todo lo anterior ha sido una construcción empírica e independiente liderada por un círculo de centros culturales, emprendedores y gestores culturales que han planteado una industria cultural que funciona como plataforma para emprendedores locales fortaleciendo el tejido social en los diferentes territorios; esto cuenta con dificultades como la construcción de emprendimientos emergentes que aporten a la expansión de las industrias en el Hip Hop; ya que al ser organizaciones construidas desde el empirismo no hay un programa que forme a los emprendedores en aspectos como gestión cultural, habilidades blandas, trabajo en equipo, manejo de presupuesto, escritura de proyectos culturales, organización empresarial, etc.

Los integrantes de la mesa de industrias y emprendimientos, hicieron un reconocimiento de proyectos exitosos y no exitosos haciendo un mapeo de organizaciones, proyectos artísticos, iniciativas comunitarias, festivales de música y emprendimientos destacados o no, en diferentes regiones del país.

En este ejercicio se destacaron proyectos que promueven las industrias en el Hip Hop como Alcolirykoz, Crew peligrosos, Casa Kolacho, Familia Ayara, Zona 57, Aerosoles Amen y otros; todos con el objetivo en común de dignificar el oficio de artistas y crear nuevas industrias que aporten a la transformación y el desarrollo económico de los emprendimientos culturales. Por otro lado, se expusieron proyectos que no contaron con la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos anteriormente mencionados, teniendo factores en común como la falta de organización interna, la poca inyección de capital, el mal manejo de recursos, poco liderazgo de equipos y el desconocimiento de procesos de formalización frente a la rentabilidad de los proyectos.

9.2 Definición de problemáticas, necesidades y soluciones:

Luego de hacer un reconocimiento de las diferentes problemáticas ya expuestas en este documento, la mesa se dispone a identificar las necesidades que se encuentran inmersas en el panorama nacional con referencia a las industrias y emprendimientos culturales.

La primera necesidad que se hace notable es la de una estrategia de formación a emprendedores que permita la alfabetización en temas como procesos contables, procesos de marketing, procesos de producción y legalización de organizaciones o emprendimientos culturales. Esta parte formativa la mesa eligió nombrarla: Escuela de emprendedores.

La pensamos como una plataforma virtual que esté abierta al territorio nacional permitiendo desde la virtualidad un alcance amplio en las diferentes regiones del país; así mismo, se estructuraron espacios presenciales de formación como conversatorios, conferencias y talleres con referencia al desarrollo empresarial en cada región como una estrategia de caracterización e intercambio de conocimientos con el fin de hacer conexión entre emprendedores experimentados y emprendedores emergentes del Hip Hop.

Luego de pensarnos la parte formativa, la segunda necesidad que vemos con claridad es la de crear una estrategia que equilibre la igualdad de oportunidades y legitime el derecho a soñar; ya que Colombia entre muchas de las problemáticas sociales que tenemos, la pobreza y la estabilidad económica siguen siendo obstáculos para emprender en el Hip Hop.

Frente a esto , la mesa propone realizar una cumbre de nacional de financiación para que en dicho espacio se encuentren entidades públicas y privadas donde los emprendedores puedan acceder a recursos económicos para inversión o fortalecimiento de las iniciativas u organizaciones; también, se propone disponer de recursos públicos para la creación de un capital semilla donde los emprendimientos e industrias del Hip Hop puedan postularse abiertamente y tenga la posibilidad de obtener una fuente de financiación que permita que sus conocimientos previamente adquiridos en la escuela de emprendedores o en alguno de los programas creados con fines formativos puedan ponerse en práctica y posibilitar el correcto desarrollo de sus emprendimientos.

La tercer necesidad es la de visibilización y circulación de los emprendimientos por todo el territorio nacional con el fin de tener un intercambio de saberes y economías de las diferentes

regiones del país; esto solo se puede garantizar creando espacios itinerantes donde los emprendimientos, servicios e industrias del Hip Hop puedan circular y tener acceso a nuevas dinámicas de visibilización (Ferias, festivales, bazares, etc.) donde los productos y servicios de los emprendimientos puedan ser exhibidos a nuevos públicos, esto con el fin de diseñar estrategias de mercadeo para atraer públicos externos al Hip Hop y poder construir nuevas oportunidades económicas dando reconocimiento y nuevas posibilidades de sostenimiento para los emprendedores o agentes culturales del país.

En consecuencia de las anteriores necesidades, nace la inquietud por hacer veeduría de la escuela de emprendedores, los programas de capital semilla, la cumbre nacional de financiación y la correcta circulación de los emprendimientos; esto nos llevó a la creación de la mesa nacional de emprendimientos del Hip Hop con el fin de hacer una caracterización de los emprendimientos activos y vigentes del territorio nacional por medio de la creación de mesas departamentales donde se recolectan todas las actividades productivas y emprendimientos de los diferentes territorios, además de hacer seguimiento a todo lo mencionado en este capítulo. Sumado esto, por iniciativa autónoma y con alianzas gubernamentales se busca la creación de una app y una página web que funcione de directorio nacional de industrias y emprendimientos del Hip Hop para así poder digitalizar una base de datos que permita el acceso en cualquier parte del territorio a los productos o servicios de las industrias y emprendimientos culturales.

9.3 Desarrollo de la mesa #9

Para entender el desarrollo de la mesa #9: Industrias y emprendimientos culturales, primero debemos entender la variedad en edad, experiencia y profesiones de quienes estructuraron esta mesa: contamos con jóvenes de 24 a 27 años y adultos de 28 a 40 años. Las profesiones que se ejercen dentro de los integrantes son: danza, producción audiovisual, emprendimiento, magister en administración, licenciatura en lenguas modernas, ingeniería y producción musical. Algunos de los integrantes de la mesa llevan activos en el Hip Hop hace más de 20 años y otros hace 6 o 7 años.

Esta diferencia de edades, profesiones y tiempo de experiencia nos permite tener diferentes visiones sobre el estado del arte en Colombia, permitiéndonos contar con no solo una visión de la historia desactualizada sino con una visión fresca sobre las problemáticas reales e inmediatas en los territorios.

En el primer momento de esta juntanza los integrantes de la mesa expusieron sus dolencias frente al oficio de emprender, dejando en evidencia 4 problemáticas: falta de espacios de circulación, escasez de financiación, la no formación en temas empresariales y la falta de una mesa que defiendan los intereses de las industrias y emprendimientos de Hip Hop en el país.

Luego de exponer las dolencias se definieron 4 líneas de acción: Espacios (Mercados, ferias y festivales).

Se necesita crear una estrategia de reconocimiento, circulación y comercialización del Hip Hop donde los emprendedores tengan la oportunidad de exponerse a nuevos públicos e intercambiar conocimientos con otros emprendedores de otras regiones del país y a su circular en Festivales nacionales, ferias locales y mercados regionales.

Escuela de emprendedores

es una plataforma virtual abierta con el objetivo de formar a emprendedores empíricos en temas como procesos contables, procesos de marketing y mercadeo, procesos de producción, financiación, desarrollo de marca, formalización y legalización de emprendimientos culturales; certificando a los emprendedores del Hip Hop dándoles la posibilidad de aportar a la economía cultural del país.

Este programa en conexión con la mesa nacional de emprendimientos del Hip Hop también busca el reconocimiento de la experiencia como validación de la profesión, ya que el empirismo ha hecho que muchos de los gestores, líderes y emprendedores, aunque no están certificados por un diploma tenga todas las condiciones y sean idóneos para destacarse como agentes de las industrias o emprendimientos culturales del

Hip Hop en Colombia. Siendo esta una estrategia para poner en marcha con alianzas como el SENA, el Ministerio de Educación o universidades que puedan certificar a dichos emprendedores.

Cumbre virtual nacional de financiación

Esta estrategia busca crear una cumbre para los emprendedores utilizando la metodología de ruedas de negocio puedan presentar sus proyectos a entidades públicas y privadas (corporaciones, bancos, cooperativas) con el fin de poder obtener inyección de capital para con estabilidad económica y laboral dentro de su emprendimiento. Esta cumbre se propone una vez por trimestre estando coordinada con los programas de capital semilla que estarán abiertos por convocatoria para los emprendedores que estén certificados como agentes de las industrias y emprendimientos del Hip Hop.

Mesa nacional de emprendimientos del Hip Hop

Esta será una de las estrategias de veeduría, caracterización, conexión y promoción de los emprendimientos a nivel nacional; una de las acciones de esta mesa será la creación de una app y página web. Para la creación de dicha plataforma la Fundación JUMP dispone su equipo y herramientas para la creación de esta página WEB y mantenerla de 6 meses a 1 año. En esta plataforma lo que se busca es que se pueda encontrar cualquier emprendimiento con relación al Hip Hop en los diferentes territorios de Colombia. El objetivo de esta mesa, además será estar vigilando los presupuestos, los programas de formación y los espacios de circulación velando por los derechos no solo de los integrantes de la mesa sino también del Hip Hop como movimiento cultural.

Luego de establecer estas cuatro líneas de acción, los integrantes de la mesa identificaron problemáticas y soluciones con respecto a las 4 temáticas definidas por ellos mismos. Entre las problemáticas a destacar están: falta de conocimiento sobre las alternativas y fuentes de financiación para proyectos nuevos o en crecimiento, ¿quiénes conformarán la Mesa Nacional de Emprendimiento? ¿cómo se financiarán las reuniones? ¿quién será el responsable?, falta de formación laboral y estabilidad económica.

A lo anterior se ofrecen las siguientes soluciones: feria de financiación donde corporaciones, bancos, cooperativas y entidades públicas y privadas, compartan los beneficios y requisitos para acceder a inversión o préstamos blandos

Desde el gobierno se debería asignar un recurso para contar tiempo completo con un gestor con su respectivo equipo especializado en promover el emprendimiento y el desarrollo económico del Hip Hop en el país estrategias y alianzas para destinar recursos a los agentes culturales de cada zona, certificación de experiencias, contratación formal y con garantías de los agentes culturales

El momento 3 de la mesa fue cuando el grupo hizo un mapeo de emprendimientos que no han sido exitosos y otros que han sabido sobreponerse a las problemáticas ya presentadas en repetidas ocasiones en este documento. Este diagnóstico nos arrojó dos cosas: 1. Todo buen emprendimiento necesita de inyección de capital para su correcta expansión, 2. Los líderes de las industrias deben ser formados en temas empresariales para así poder desarrollar el buen manejo de equipos, la buena administración de recursos y la escalabilidad de sus productos o servicios.

En el ejercicio de proyección los participantes de la mesa se reunieron en grupos de 2 para un total de 4 grupos, cada grupo quedó encargado de una línea acción para así responder a las preguntas propuestas en la guía metodológica para el desarrollo de las actividades a realizarse en La Juntanza Hip Hop, Cultura Memoria y Calle. De este ejercicio se logró estructuras las 4 líneas de acción: 1. espacios, 2. Escuela de emprendedores, 3. Cumbre virtual de financiación, 4. Mesa nacional de emprendimientos del Hip Hop.

La visión de este ejercicio se planteó a 4 y 10 años evidenciando una dificultad y es poder calcular cuantitativamente cuánto puede costar cada uno de los programas ya expuestos; ya que hay tantas variables en talento humano, en disposición de recursos y la difusión de los programas a implementar que se hacer muy complejo hacer cuentas ligeras de cada línea de acción.

Por último la mesa #9 arrojó sus resultados, entregables y conclusiones; llegando a un consenso de que en la presentación del día 13 de noviembre se haría una presentación de Rap (Doopler) , freestyle (Husky) y Break dance (Maria de los Angeles Umaña y Cristian David Gutierrez) haciendo una mezcla con los emprendedores realizado por Jhon Cordero y Andres Rivera.

Luego de dicha exposición de las ideas como un ejercicio de veeduría de forma autónoma los participantes de la mesa #9 crearon un grupo vía digital con el objetivo de empezar los cimientos de lo que será o más bien ya es, la mesa nacional de emprendimientos de Hip Hop que por ahora tiene como objetivo hacer la caracterización de las unidades productivas y los emprendimientos que hacen parte del impacto y la transformación en las diferentes regiones de Colombia.

9.4 Matriz de sistematización

9.4 Matriz de sistematización

Descripción de actividades realizadas	Actores que participan	Metodologías	Comentarios
presentación (se dispuso el espacio en círculo y por medio la conversa)	Jheison Rios Serna Meco Saldaña Cristian David Gutiérrez John cordero Hellmuth Valencia Juan camilo Echeverri Andrés Felipe rivera Santiago Betancurt Nicolás carrasquilla Maria de los Ángeles Umaña	cada uno se presentaba de forma autónoma exponiendo ante la mesa su profesión, experticia en el Hip Hop y participación en proyectos, iniciativas o emprendimientos	la variedad en el tiempo de experticia, la edad y las profesiones permiten que las ideas expuestas en este documento sean más amplias y no están sesgadas solo por una visión o pensamiento
Identificación de dolencias	Cristian David Gutiérrez Jhon cordero Hellmuth Valencia Juan camilo Echeverri Andrés Felipe rivera Santiago Betancurt Nicolás carrasquilla Maria de los Ángeles Umaña	cada uno de los integrantes de la mesa identificaron que dolencias que el costado resolver a la hora de emprender haciendo un reconocimiento de problemáticas y necesidades en las industrias y emprendimientos culturales	las necesidades que se evidencia se centran en la formalización laboral, estabilidad económica y dignificación del oficio como emprendedores y gestores del Hip Hop

Definición de líneas de acción	Meco Saldaña Cristian David Gutiérrez Jhon cordero <u>Hellmunt</u> Valencia Juan camilo Echeverri Andrés Felipe rivera Santiago Betancurt Nicolás carrasquilla María de los Ángeles Umaña	Partiendo de las dolencias se evidenciaron necesidades claras a trabajar en cada línea de acción definida: 1. espacios, 2. financiación, 3. Escuela de emprendedores, 4. mesa nacional de emprendimientos del Hip Hop	en esta parte del ejercicio de juntanza se puede ver que los integrantes de la mesa ya están preocupados no solo por ayudar a construir este documento sino por hacer parte de un proceso que perdure en el tiempo
observación de problemáticas y soluciones	Cristian David Gutiérrez Jhon cordero <u>Hellmunt</u> Valencia Juan camilo Echeverri Andrés Felipe rivera Santiago Betancurt Nicolás carrasquilla María de los Ángeles Umaña	los integrantes de la mesa expusieron las problemáticas identificaron de las líneas acción proponiendo como ejercicio una solución viable a estas problemáticas	en esta parte del ejercicio se evidencia su preocupación por la veeduría del proceso y por la formación de quienes recibirán presupuestos
estado del arte	Cristian David Gutiérrez Jhon cordero <u>Hellmunt</u> Valencia Juan camilo Echeverri Andrés Felipe rivera Santiago Betancurt Nicolás carrasquilla María de los Ángeles Umaña	se hizo un mapeo de emprendimientos, proyectos artísticos y unidades económicas del Hip Hop en el territorio nacional	
Proyección	Cristian David Gutiérrez Jhon cordero <u>Hellmunt</u> Valencia Juan camilo Echeverri	En este ejercicio los integrantes resolvieron estas preguntas: ¿Qué? ¿por qué? ¿para qué?	en este ejercicio ellos no pudieron decir cuánto podría costar financiar las diferentes,

CULTURA MEMORIA Y CALLE.

	Andrés Felipe rivera Santiago Betancurt Nicolás carrasquilla María de los Ángeles Umaña	¿para quién? ¿cómo? ¿cuándo? ¿cuanto? ¿cómo sostenerlo?	estrategias, programas ya que son muchas variables las influyen en la implementación de dichas estrategias
Exposición	Jheison Ríos Serna Meco Saldaña Cristian David Gutiérrez Jhon cordero Helimunt Valencia Juan camilo Echeverri Andrés Felipe rivera Santiago Betancurt Nicolás carrasquilla María de los angeles Umaña	durante 15 minutos expusimos al resto de las mesas en ejercicio de transparencia e intercambio de ideas y conocimientos lo trabajado el día anterior en la Mesa #9 terminando con un performance de rap, freestyle, breakdance y emprendimientos	Los participantes de esta mesa en la juntanza salen con la inquietud de cómo darle continuidad a este proceso y hacer acciones autónomas para hacer realidad varios puntos y propuestas de este documento

9.5 Identificación de problemas y soluciones

problemas	soluciones
Falta de espacios públicos y privados para la circulación de emprendimientos	Se necesita crear una estrategia de reconocimiento, circulación y comercialización del Hip Hop donde los emprendedores tengan la oportunidad de exponerse a nuevos públicos e intercambiar conocimientos con otros emprendedores de otras regiones del país y a su circular en Festivales nacionales, ferias locales y mercados regionales.
La falta de formación en aspectos empresariales	Creación de una Escuela de emprendedores: una plataforma virtual abierta con el objetivo de formar a emprendedores empíricos en temas como procesos

CULTURA MEMORIA Y CALLE.



	<p>contables, procesos de marketing y mercadeo, procesos de producción, financiación, desarrollo de marca, formalización y legalización de emprendimientos culturales; certificando a los emprendedores del Hip Hop dándoles la posibilidad de aportantes de la economía cultural del país.</p>
<p>La necesidad de capital semilla y acceso a recursos para poder fortalecer y consolidar actividades económicas</p>	<p>Cumbre virtual nacional de financiación Esta estrategia busca crear una cumbre para los emprendedores utilizando la metodología de ruedas de negocio puedan presentar sus proyectos a entidades públicas y privadas con el fin de poder obtener inyección de capital para con estabilidad económica y laboral dentro de su emprendimiento.</p>
<p>Se reconoce la necesidad de una mesa nacional de emprendimiento que reúna todas las regiones del país caracterizando, conectando y promoviendo el desarrollo socioeconómico de la cultura Hip Hop</p>	<p>Esta será una de las estrategias de veeduría, caracterización, conexión y promoción de los emprendimientos a nivel nacional; una de las acciones de esta semana será la creación de una app y página web donde se pueda encontrar cualquier emprendimiento con relación al Hip Hop desde los diferentes territorios de Colombia. El objetivo de esta mesa, además será estar vigilando los presupuestos, los programas de formación y los espacios de circulación velando por los derechos no solo de los integrantes de la mesa sino también del Hip Hop como movimiento cultural.</p>

CULTURA MEMORIA Y CALLE.

9.6 Conclusiones

En conclusión, los artistas, gestores y emprendedores en el marco de la Juntanza Hip Hop, reconocen 4 problemáticas a mejorar:

La falta de espacios públicos y privados para la circulación de emprendimientos ya que son escasos, con poca difusión y visibilidad; la falta de formación en aspectos empresariales creando una necesidad de escuela de emprendedores; la necesidad de capital semilla y acceso a recursos para poder fortalecer y consolidar actividades económicas ya existentes en la cultura. por último, se reconoce la necesidad de una mesa nacional de emprendimiento que reúna todas las regiones del país caracterizando, conectando y promoviendo el desarrollo socioeconómico de la cultura Hip Hop en el territorio colombiano. conclusiones



CULTURA MEMORIA Y CALLE.

CAPÍTULO 10:

CONCLUSIONES GENERALES

Para cerrar el presente documento, consideramos relevante insistir en la necesidad de voluntad política y ministerial para reconocer el Hip Hop como una cultura que requiere ser considerada en la actualización y transformación de las políticas públicas del orden nacional. A continuación, a manera de reiteración de las ideas generales que construyen el documento, traemos afirmaciones y aspectos que identificamos van a propiciar acciones específicas, reales y concretas que fortalecerán a nuestro movimiento.

El Hip Hop es la casa segura de cientos de personas en el país, es un refugio para unos y el sueño de otros. Para Colombia el Hip Hop es el mayor movimiento de resistencia, en la memoria del Hip Hop reposa la historia reciente de este territorio, es un actor político que forma seres críticos y autónomos con capacidad para discernir la realidad del entorno

El poder de esta Juntanza generó espacios de encuentro, la creación y el reconocimiento entre los artistas, gestores, gestoras, organizaciones artísticas y sociales que hacen parte de esta gran comunidad llamada Hip Hop. El poder juntarnos en diferentes mesas de trabajo permite una cualificación del discurso para dotar de sentido las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y su centro de pensamiento, hacia la construcción de una política pública.

Respecto a la Ley de Música, en la redacción de la misma se hace una especificación entre géneros musicales y necesidades especiales de ciertos sectores de la industria musical; lo cual dentro del grupo de trabajo surgió como una dificultad, ya que

al buscar reconocer las manifestaciones musicales propias de la nación no se hace mención del Hip Hop, y si bien el origen de este es extranjero, en Colombia se ha convertido en una parte más de la cultura propia, como un patrimonio inmaterial que se traduce a todos los lenguajes, realidades y contextos de la nación.

Entre los ecosistemas musicales deben existir grupos diferenciales con necesidades especiales, uno de ellos es la cultura Hip Hop en la cual su música es sólo uno de sus elementos visibles, pero lleva un trasfondo de años en los cuales se difunde conocimiento más que entretenimiento, así pues tanto una “Ley de la Música” como una ley estatutaria para las artes, deben entender cada una de estos elementos (Dj, Breaking, Graffiti, Mc) como parte de un todo que conlleva no solamente unos productos para la industria, sino que a su vez estos son el resultado de un legado cultural y unos procesos sociales que han permitido que la cultura Hip Hop siga vigente décadas después de su creación.

Emerge la necesidad de establecer un registro tanto físico como simbólico de esa memoria. Repositorios de información, bases de datos, hemerotecas, colecciones que recopilen de la materialidad de la memoria y los saberes del Hip Hop.

Un ejemplo de ello implica reconocer la diversidad de las escuelas de Hip Hop en el país, para dar a conocer lo que hacen. Esto podría pensarse en intercambios de saberes, en el fortalecimiento de las escuelas en su interior, pero también en el contacto con otros saberes que puedan aportar.

Generar procesos de Etnoeducación que fortalezcan los cimientos de la cultura Hip Hop: aquí lo que se busca es una indagación por medio de la etnoeducación, Esta propuesta estará cobijada bajo la ley 115 de 1994, a través de la Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales del Ministerio de Educación Nacional, es indispensable fortalecer la participación en el consejo nacional de música. Y La Creación de la Universidad del Hip Hop.

Es momento de reconocer el Hip Hop como una ciencia, que pone a disposición tanto el intelecto como la rebeldía de la calle al servicio de la comunidad. Es la ciencia de la resignificación, de la transformación y el reaprendizaje desde la enseñanza con estrategias pedagógicas, herramientas creativas y conceptos metodológicos.

El interés por reconocer y avalar las capacidades de los formadores es casi que inexistente, no se cuenta con una política pública de cara al reconocimiento y de fortalecimiento de redes interinstitucionales para articulación y profesionalización de las y los formadores de Hip Hop que apunte a la dignificación de los saberes y la labor.

No se cuenta con un diagnóstico real que recopile información verídica sobre la cantidad de organizaciones llámense colectivos, fundaciones, agremiaciones, escuelas y/o agrupaciones que existen en Colombia y que dé cuenta de la incidencia de estos en sus territorios y zonas de trabajo. Se espera que a partir de la Juntanza nacional se haga necesario un trabajo riguroso de recopilación de datos que permitan un diagnóstico minucioso sobre el estado del movimiento Hip Hop en Colombia y particularmente, sus espacios físicos y comunitarios para la formación desde la cultura para la vida.

Hip Hop representa para muchos actores del movimiento la forma de sustentarse la vida, garantizar la profesionalización en las distintas corrientes artísticas de ésta cultura, significa también una oportunidad no solo de cualificación si no de cuantificación que puede provocar una circulación económica que, lejos de la avaricia y el negocio insano, ayuden a generar fuentes de ingresos que puedan mejorar la calidad de vida de todos los involucrados en el movimiento de manera democrática y equitativa. Así mismo, presenta para la economía del país, una posibilidad para creación de empresa y empleo.

Los recursos de las becas de circulación no son suficientes para la demanda los y las artistas del Hip Hop, ya que teniendo en cuenta la amplitud del movimiento, las políticas públicas deberían contemplar mayores estímulos para la garantía digna y efectiva de circulación nacional e internacional.

Las lideresas y líderes no han dejado de resistir y seguir promoviendo el Hip Hop como actividad económica creando emprendimientos turísticos, escuelas populares de arte, marcas de ropa, servicios turísticos, portafolio de presentaciones artísticas y centros culturales para la promoción y circulación del arte en las diferentes regiones de Colombia.



JUNTANZA
HIP-HOP!
CULTURA MEMORIA Y CALLE.



JUNTANZA
HIP-HOP.

CULTURA MEMORIA Y CALLE.